CONTRATO: No. 4600095285 de 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 1 al 23 de diciembre de 2022
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 10 de febrero de 2023

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaria de Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	Fundación Forjando Futuros F.F.
NIT:	811.034.746-4
REPRESENTANTE LEGAL:	NORA ISABEL SALDARRIAGA FLORES
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.562.365
OBJETO:	PP Prestación de servicios para la atención psicosocial y formación en emprendimiento a personas con discapacidad y cuidadores
VALOR INICIAL:	$1.700.686.582 (mil setecientos millones, seiscientos ochenta y seis mil, quinientos ochenta y dos pesos m/l) incluido IVA.
ADICIONES:	$439.016.900 (Cuatrocientos treinta y nueve millones dieciséis mil novecientos pesos). Equivalente al 25.81% del valor inicial.
VALOR MÁS ADICIONES:	$2.139.703.482 (Dos millones ciento treinta y nueve mil, setecientos tres, cuatrocientos ochocientos y dos mil pesos) incluido IVA.
DURACIÓN INICIAL:	Ciento cincuenta y dos (152) días calendario sin superar la presente vigencia
FECHA DE INICIO:	Catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y un (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600095285 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 834 y 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

 El contratista ha cumplido hasta la fecha con el objeto del contrato "PP Atención psicosocial y formación en emprendimiento a personas con discapacidad y cuidadores" y con su alcance orientado a brindar atención psicosocial y formación en emprendimiento a las personas con discapacidad y cuidadores que cuentan con iniciativas de emprendimiento para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas, lo que contribuye al desarrollo de sus proyectos personales, familiares, sociales y productivos, así como al mejoramiento de su calidad de vida.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

El contratista cumplió con la entrega del informe mensual, acogiendo las observaciones recibidas por parte de la supervisión del Equipo de Discapacidad, así como la consolidación de todos los reportes en los formatos establecidos para el efecto por el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

El proyecto de ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES, está dividido en cinco componentes de atención que se describen a continuación:

COMPONENTE 1: Apoyo Administrativo, el cual contempla la planificación de los aspectos administrativos, humanos, técnicos y logísticos que se requerirán para desarrollar cada una de los componentes, fases y actividades con que se atenderán personas con discapacidad y personas cuidadoras, así como también los demás aspectos requeridos para el desarrollo del proyecto. Sus productos son gestión administrativa y costos transversales.

COMPONENTE 2: Orientado hacia la FORMACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS EN EMPRENDIMIENTO y realizado a través de las siguientes fases:

1. Fase de caracterización, selección y orientación de los beneficiarios: se deberán llevar a cabo acciones que permitan conocer las características de los usuarios de acuerdo a variables de edad, sexo, vivienda, salud, discapacidad, herramientas tecnológicas.

2. Fase de formación básica en mentalidad emprendedora: se deberá desarrollar a través de diversos talleres que promuevan la auto reflexión sobre la importancia de la mentalidad emprendedora, la idea de negocio, la iniciativa y los recursos con que cuenta cada emprendedor; se deberá evaluar el emprendedor, la importancia de descubrir las oportunidades de negocio, la generación de nuevas ideas y descubrir oportunidades de proyectos viables y según variables definidas se determinará que usuarios pasan a la siguiente fase.

3. Fase de apoyo a la creación y fortalecimiento de emprendimientos: se deberá desarrollar a través de diversos talleres mediante los cuales se analice, construya y fortalezca la idea de negocio mediante actividades grupales e individuales, que incluyan la conceptualización empresarial, para determinar el perfil empresarial, la identificación de intereses y deseos sobre la idea de negocio, el pensamiento empresarial para la toma de decisiones, la motivación para el logro y una validación empresarial y reconocimiento del entorno de la unidad productiva de acuerdo a variables definidas se determinara que usuarios pasan a la siguiente fase.

4. Fase de formación específica en oficios, se deberá ofrecer formación presencial teórica y práctica de acuerdo al emprendimiento a desarrollar y/o a fortalecer (alimentos, ventas, confección, belleza, artesanías) y de acuerdo al interés de las personas con discapacidad y personas cuidadoras.

5. Fase de implementación del plan de emprendimiento: se deberá desarrollar mediante la aplicación de la validación de distintos criterios a través de los cuales se determina que personas podrán ser beneficiarios de la entrega de insumos, equipos, materiales que favorecerán la creación o fortalecimiento de los emprendimientos o plan de emprendimiento.

COMPONENTE 3: A través del cual se brinda SEGUIMIENTO A PERSONAS CUIDADORAS CON EMPRENDIMIENTOS ACTIVOS, mediante el cual se realizan las siguientes fases:

1. Fase de caracterización de los beneficiarios: se deberán llevar a cabo acciones que permitan conocer las características de las personas cuidadoras, de acuerdo a variables de edad, sexo, vivienda, salud, discapacidad que acompaña, herramientas tecnológicas, de acuerdo a estas características se deberán seleccionar y determinar las personas con discapacidad y personas cuidadoras que podrán ser orientados. también se realizan acciones que permiten conocer las características del emprendimiento, si está activo o no, donde está ubicado, cuáles son los productos o servicios que ofrece, donde la ofrece, a quien ofrece los productos o servicios, maquinaria con que cuenta, que formación requiere para mejorar su emprendimiento, y que otras necesidades presentan.

2. Fase de apoyo al fortalecimiento de emprendimiento: se deberá desarrollar mediante asesoría virtual a través de talleres por medio de los cuales se analice, construya y fortalezca al emprendedor que ya tiene un emprendimiento establecido, definido, mediante actividades grupales e individuales, que incluyan la

conceptualización empresarial, la identificación de intereses y necesidades, la motivación para el logro, reconocimiento, validación del entorno y de la unidad productiva. se deberá realizar además orientación hacia los programas públicos y privados relacionados con el fortalecimiento de los emprendimientos de acuerdo a su etapa de funcionamiento.

COMPONENTE 4: A través del cual se brinda FORTALECIMIENTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON EMPRENDIMIENTOS ACTIVOS, mediante el cual se realizan las siguientes fases:

1. Fase de caracterización, selección y orientación de los beneficiarios: se deberán llevar a cabo acciones que permiten conocer las características de las personas con discapacidad de acuerdo a variables de edad, sexo, vivienda, salud, discapacidad, herramientas tecnológicas, formación en el oficio relacionado con el emprendimiento y disponibilidad para participar en el proyecto. también se deberán realizar acciones que permitan conocer las características del emprendimiento, si está activo o no, donde está ubicado, cuáles son los productos o servicios que ofrece, donde los ofrece, a quien ofrece los productos o servicios, maquinaria con que cuenta, que formación requiere para mejorar su emprendimiento, y que otras necesidades presentan.

2. Fase de apoyo al fortalecimiento de emprendimientos: se deberá llevar a cabo a través de diversos talleres mediante los cuales se analice, construya y fortalezca al emprendedor que ya tiene un emprendimiento establecido, definido, mediante actividades grupales e individuales, que incluyan la conceptualización empresarial, la identificación de intereses y necesidades, la motivación para el logro, reconocimiento, validación del entorno y de la unidad productiva. se deberá realizar además orientación hacia los programas públicos y privados relacionados con el fortalecimiento de los emprendimientos de acuerdo a su etapa de funcionamiento.

3. Fase de implementación del plan de emprendimiento: se deberá desarrollar mediante la aplicación de la validación de distintos criterios con los cuales se determine que personas con discapacidad podrán ser beneficiarios de la entrega de insumos, equipos, materiales que favorecerán la creación o fortalecimiento de los emprendimientos o plan de emprendimiento.

COMPONENTE 5: A través del cual se brinda CAPACITACIÓN EN ARTES Y OFICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS, mediante el cual se realizan las siguientes fases:

1. Fase de caracterización, selección y orientación de los beneficiarios: se deberán llevar a cabo acciones que permitan conocer las características de los usuarios de acuerdo a variables de edad, sexo, vivienda, salud, discapacidad, herramientas tecnológicas, habilidades y motivación hacia un oficio o arte especifico, disponibilidad para participar en el proyecto de acuerdo a estas características se deberán seleccionar y determinar las personas con discapacidad y personas cuidadoras que podrán ingresar a la siguiente fase.

2. Formación en artes y oficios: se deberán realizar acciones que permitan a los usuarios adquirir conocimientos y desarrollar habilidades frente a un arte u oficio específico según la caracterización realizada previamente.

META DEL CONTRATO: La meta del presente contrato es atender a 350 personas con discapacidad y cuidadores con presupuesto participativo y a 180 personas con discapacidad y cuidadores con recursos propios, para un total de 530 personas. En la tabla anexa se encuentra la relación de recursos y las metas a cumplir:

COMPONENTE	**PERSONAS A BENEFICIAR**				
	Presupuesto Participativo		**Recursos Propios**		**Total**
	Personas con discapacidad	**Cuidadores**	**Personas con discapacidad**	**Cuidadores**	
Componente 2 – Formación a personas con discapacidad y	98	157	20	40	315

personas cuidadoras en emprendimiento					
Componente 3 – seguimiento a personas cuidadoras con emprendimientos activos	N/A	N/A	N/A	100	100
Componente 4 – fortalecimiento a personas con discapacidad con emprendimientos activos	N/A	N/A	20	N/A	20
Componente 5 – Capacitación en artes y oficios a personas con discapacidad y personas cuidadoras	95 personas con discapacidad y Cuidadores		N/A	N/A	95
SUBTOTAL Personas con discapacidad y Cuidadores	98	157	40	140	
SUBTOTAL Componente 5	95		N/A		
TOTAL por tipo de recurso	350		180		530

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

A continuación se describen productos y actividades del **COMPONENTE 1, COMPONENTE 2, COMPONENTE 3, COMPONENTE 4 Y COMPONENTE 5** ejecutados por el contratista en este periodo.

COMPONENTE 1 APOYO ADMINISTRATIVO

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y GUÍAS METODOLÓGICAS DE FORMACIÓN PARA LA FORMACIÓN

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
Presentación del proyecto y Guías metodológicas de Formación para la formación	El contratista elaboró Guías metodológicas de la fase de formación básica en emprendimiento para el componente 2	Número de documentos de guías metodológicas	5 documentos	100%	documentos de guías metodológicas

Descripción cualitativa del logro: El contratista elaboró en este periodo las Guías metodológica de las fases de Apoyo a la creación y fortalecimiento de emprendimientos y de formación en artes y oficio del componente 2. Presentaron además una estructura de guía formativa para el componente 5 a través de la cual los profesionales que ingresen a impartir esta formación puedan desarrollar las clases teniendo en cuenta las especificidades que se determinan en el formato. El contratista especificó los contenidos en las guías para las formaciones en ventas, belleza, confección, alimentos y artesanías.

ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
Organización del equipo de trabajo	El contratista realizó inducción a todo el personal que hace parte del equipo de trabajo, presentando previamente a la supervisión un documento con los contenidos definidos para la para su aprobación, presentará acta de esta actividad posteriormente con su respectiva asistencia. El contratista realizó reuniones de fortalecimiento con todo el personal que hace parte del equipo de trabajo en temas puntuales.	Número de personas contratadas Numero de reuniones realizadas	30 personas contratadas 8 reuniones	77 %	Relación del recurso humano contratado Actas de las reuniones realizadas

Descripción cualitativa del logro: El contratista realizó durante este mes reuniones con el equipo de trabajo orientado al fortalecimiento de la ejecución del proyecto, sobre los siguientes temas:

- Avances del Componente 2, 3.
- Asignación de tareas a gestores administrativos.
- Redistribución de tareas personal administrativo.
- Selección beneficiarios componente 2, fase 3.
- Aclarar dudas sobre la elaboración del plan de negocio.
- Resolución dudas puntuales viabilidad iniciativas de negocio,
- Cronograma visitas de verificación C2 y C4, compromisos y tareas puntuales personal administrativo.

GESTIÓN Y DEFINICIÓN DE ESPACIOS PARA LA FORMACIÓN

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
Gestión y definición de espacios para la formación	El contratista realizó la gestión para contar con aulas ubicadas en un lugar céntrico de la ciudad, destinadas a la formación general en emprendimiento de los beneficiarios, las cuales deberán estar dotadas con sillas para 25 personas como máximo.	Número de espacio accesibles	15 espacios	100 %	Informe del contratista con respecto a los espacios donde se realizarán las actividades.

Descripción cualitativa del logro: El contratista gestionó nuevo espacio, la UVA Ilusión Verde, para dar inicio al proceso formativo del componente 5. Cabe destacar que el espacio cuenta con las exigencias contempladas en las

especificaciones técnicas de buena iluminación, aulas amplias, ventilación, corredores, baños y distintas formas de accesibilidad para personas con discapacidad

GESTIÓN PARA LA VALORACIÓN NUTRICIONAL DE LOS REFRIGERIOS

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
Gestión de insumos	El contratista deberá hacer entrega de muestras de los refrigerios al Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos para su valoración nutricional y aprobación de las mismas.	Número de muestras de refrigerios entregados y aprobados.	6 tipos de muestras	100 %	Informe de valoración nutricional y aprobación de las muestras de refrigerios.

Descripción cualitativa del logro: El contratista continúa haciendo las entregas de los refrigerios según las especificaciones técnicas: refrigerio básico con líquido, cereal o harina en cualquiera de las opciones relacionadas, ser empacados y entregados en material biodegradable.

PLAN DE ARCHIVO PARA EL MANEJO DE CARPETAS FÍSICAS Y VIRTUALES

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
Plan de archivo para el manejo de carpetas físicas y virtuales	El contratista presentara un Plan de archivo, que permita clarificar el manejo de la documentación física y en drive con los documentos solicitados, entregados y escaneados de acuerdo a los componentes del proyecto, que permita la consulta desde la supervisión.	Plan de archivo en físico y en drive. Número de Carpetas de los usuarios organizados.	1 plan de archivo	100 %	Plan de archivo en físico. Drive de los documentos del proyecto. Carpetas de los usuarios organizadas. Carpeta digital. Actas reuniones.

Descripción cualitativa del logro: El contratista hace entrega del plan de archivo y continúa avanzado en la gestión de archivo, en la recepción, clasificación, digitalización y sistematización de la información que se ha generado en el desarrollo de diversas actividades de los distintos componentes del proyecto.

GESTIÓN DE PIEZAS COMUNICACIONALES

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
Gestión de piezas comunicacionales	El contratista elaborará cada una de las piezas y presentará un modelo previo a la supervisión y a los profesionales en comunicaciones del Equipo de Discapacidad, para su respectiva validación, esto lo consignará en un informe de gestión que dé cuenta del avance en la elaboración de las piezas comunicacionales requeridas en el proyecto.	Modelo de piezas. Registro fotográfico.	Imágenes de las entregas realizadas	100 %	El contratista presenta: Modelo de piezas. Registro fotográfico.

Descripción cualitativa del logro: El contratista realizó las entregas en todos los componentes de los kit de aprendizajes, a los participantes de los componentes del proyecto y su contenido consta de cuaderno, regla, lapicero tinta negra, resaltador, lápiz, borrador, sacapuntas y tula.

GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
Gestión de seguridad en el trabajo	El contratista debe contar los estándares mínimos de gestión de seguridad en el trabajo según Decreto 1072 y resolución 0312 de 2019, Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	Plan de trabajo y capacitación anual ejecutado para todos sus trabajadores.	1 informe	100 %	Acta de comité de Seguridad y salud en el trabajo. Plan de trabajo y capacitación anual ejecutado para todos sus trabajadores. Autoevaluación de estándares mínimos de SG-SST de manera aceptable

Descripción cualitativa del logro: El contratista entregó informe diligenciado en el REPORTE DE AUTOEVALUACION DE ESTANDARES MINIMS SG – AAT el cual se hace bajo gravedad de juramento y hace parte de la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

COMPONENTE 2 FORMACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS EN EMPRENDIMIENTO

VISITAS DE VERIFICACIÓN EN CASA

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
REALIZAR VISITAS DE VERIFICACIÓN EN CASA	La **segunda visita** es en la fase 2 con fin de verificar el compromiso de los beneficiarios dentro del emprendimiento básico y la entrega del kit de aprendizaje.	Informe de 1303 visitas de verificación a personas con discapacidad y cuidadores.	fase 1: 370 visitas	35.21 %	Formato de entrevista a cuidadores. Formato de evaluación integral del desempeño ocupacional Formato de valoración psicosocial para cuidadores y personas con discapacidad Base de datos de personas que reciben la visita. Formato de registro de visita efectiva.

Descripción cualitativa del logro: El contratista durante este periodo no realizó visitas, las reportadas en este informe corresponden al periodo noviembre, esto debido a la suspensión del contrato por 17 días, quedando esta actividad para el mes de enero de 2023.

CLASES PRESENCIALES DE FORMACÍON BÁSICA

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
REALIZAR CLASES PRESENCIALES DE FORMACION BASICA	Se ofrecerá en la fase 3, formación a personas con discapacidad y constará de actividades de formación para el desarrollo humano, orientación hacia el emprendimiento y formación para la definición y o ajuste de la idea de negocio o el refuerzo de las iniciativas empresariales que estén en marcha.	El contratista certifica las horas de formación por cada clase.	En este periodo el contratista desarrollo con los 15 grupos 8 clases de formación que equivalen a 120 clases en total.	100%	Base de datos de personas que reciben la formación. Entregar un acta por cada clase.

Descripción cualitativa del logro: El contratista durante el mes de diciembre realizó con los 15 grupos, 8 clases de formación, para un total de 120 clases. Da inicio a la formación fase 3, de Apoyo a la creación y fortalecimiento de emprendimiento la cual consta de 8 clases de formación con cada uno de los 15 grupo para un total de 120 clases, cabe anotar que la cantidad se aumenta debido a dos grupos de más que se implementan, ya que según las especificaciones técnicas solo se conformaban 13 grupos. Abordaron los siguientes temas: la matriz Dofa, sus generalidades, en qué consiste y cómo desarrollarla, con el fin de analizar fortalezas, oportunidades, debilidades de los emprendimiento de las personas con discapacidad y personas cuidadoras, el reconocimiento y la comprensión del tablero de negocio (Canvas), los elementos que los integran y la importancia de retomarlo en una idea de negocio; además de reflexionar sobre la importancia de reconocer los clientes, tener claros los canales de comunicación como elementos fundamentales para la planificación y el alcance de las metas de un negocio, las temáticas de clientes, oferta, infraestructura y viabilidad económica y para la sexta Redes Sociales y Marketing. En esta clase se comparten diferentes estrategias publicitarias y de mercados de emprendimientos colombianos que impulsaron sus servicios y productos vía Instagram y WhatsApp, se habló de las claves que tienen en común para posicionar su marca, narrativa y logo para las publicaciones, palabras sencillas y en un orden determinado en el perfil de Instagram, WhatsApp, Facebook, un público objetivo claro con un mensaje dirigido a estos clientes específicos; reconocer los diferentes documentos que se utilizan en el ejercicio de compraventa en el marco de un emprendimiento y la utilidad de cada uno. Se realizan ejercicios prácticos de diligenciamientos de cuentas de cobro, cotizaciones, facturas u otros. El contratista al finalizar la formación, de acuerdo al interés del emprendimiento clasificó las formaciones a las que asistirá cada beneficiario, dependiendo del área en el que se enmarque su negocio, teniendo en cuenta las siguientes opciones: Alimentos, venta, bisutería, confecciones y belleza.

Otras actividades realizadas por el contratista para el logro de este producto son las siguientes:

- Atención a la ciudadanía: Para este mes se continúa con la atención de llamadas o mensajes, en su mayoría los contactos recibidos fueron con el fin de presentar excusas por ausentarse de alguna clase de formación, por motivos de citas médicas. Cabe destacar que, durante este mes, fue muy poco el contacto de los participantes con esta línea. La línea telefónica también se ha venido usando para recibir documentos pendientes vía WhatsApp por parte de las personas participantes y personas remitidas por La Unidad de discapacidad interesadas en participar en el componente cinco (5).

- Entrega a los participantes del apoyo económico: El contratista durante las clases de formación, entregó a los participantes el apoyo económico y en el caso de personas con discapacidad este se ha entregado haciendo la diferencia (ajuste), para las personas con movilidad reducida.

REALIZAR CONSULTORIO PSICOSOCIAL INDIVIDUAL

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
REALIZAR CONSULTORIO PSICOSOCIAL INDIVIDUAL	El contratista ofrecerá atención psicosocial en las fases 2, 3, y 4 a las personas con discapacidad y personas cuidadoras con el fin de facilitar las situaciones personales y familiares de una manera más consciente y puedan mejorar su calidad de vida.	El contratista certifica las horas de atención psicosocial en cada fase. 65 atenciones por fase 2 195 en total	133 Atenciones	68.20 %	Base de datos de personas que reciben atención piso social.

Descripción cualitativa del logro: El contratista para el mes de diciembre atiende 25 personas con discapacidad y 40 personas cuidadoras. Las atenciones realizadas en su gran mayoría estuvieron orientadas a motivar a los beneficiarios para continuar en el proceso de formación, que corresponde a 59 respuestas, en menor medida se suministra información de acuerdo a las necesidades específicas del usuario con 13 respuestas y se hace una atención en crisis. Desde la atención realizada en el consultorio, ha podido evidenciar la acogida positiva que ha tenido el proyecto y su formación en la mayoría de los participantes

COMPONENTE 3 SEGUIMIENTO A PERSONAS CUIDADORAS CON EMPRENDIMIENTOS ACTIVOS

VISITAS DE VERIFICACIÓN EN CASA

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
REALIZAR VISITAS DE VERIFICACIÓN EN CASA	Se realizarán 2 visitas de verificación a todas las personas cuidadoras, una por cada fase (1 y 2). La primera visita en la fase 1, es para la caracterización de las condiciones locativas donde se proyecta fortalecer la unidad productiva y su accesibilidad. La segunda visita es en la fase 2 con fin de verificar el compromiso de los beneficiarios dentro del emprendimiento básico y la entrega del kit de aprendizaje, el manual de emprendimiento y la asesoría sobre los Centros del Valle de Software.	Registro de visita individual de acuerdo a los formatos específicos de visitas. TOTAL 250 visitas.	52 visitas	20.8 %	Base de datos de personas que reciben la visita, especificando sus datos personales, la comuna y recurso a través del cual lo recibe y profesional que realizo la visita. Formatos de entrevistas a personas cuidadoras. Formato de registro de visita. Formato Acta de acompañamiento. Las visitas quedaran archivadas en la carpeta de cada beneficiario.

Descripción cualitativa del logro: El contratista durante este mes, no realizó visitas, las reportadas en este informe corresponden al periodo anterior, esto debido a la suspensión del contrato por 17 días, quedando esta actividad para el mes de enero de 2023.

CLASES PRESENCIALES ORIENTADAS HACIA LA CREACION O FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
REALIZAR CLASES	Se organizarán 4 grupos, cada uno con 25	El contratista certifica las horas	32 clases.	100%	Base de datos de personas que

PRESENCIALES ORIENTADAS HACIA LA CREACION O FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO	personas, cada grupo recibirá un total de 8 clases, con intensidad de 2 horas cada clase, distribuidos de lunes a sábado. Cada clase contendrá la presentación del tema, realización de talleres y resolución de inquietudes.	de formación por cada clase Total 32 clases.			reciben la formación. Entregar un acta por cada clase.

Descripción cualitativa del logro: El contratista realizó durante este mes 12 clases de formación, 2 del grupo 16, 2 del grupo 17, 4 del grupo 18 y 4 del grupo 19. Teniendo en cuenta lo anterior, con el grupo 18 y 19 se abordaron la quinta y sexta clase se en la cual se trabajó la propuesta de valor, canales de distribución y comunicación y relación con los clientes, de todas las temáticas se hace mayor resonancia en la necesidad de construirle una propuesta de valor a los productos que desarrollan cada uno, se les hace la invitación a hacer de sus productos algo novedoso. En las clases séptima y octava impartida a los grupos 16, 17, 18 y 19 explicaron en qué consiste la fuente de ingresos, recursos claves, actividades claves socios claves y estructura de costos, proporcionando la definición, las características para tener en cuenta y ejemplos relacionados con las ideas de negocio de algunos beneficiarios. En estructura de costos se profundizó en identificar algunos modelos para asignar valor a los productos o servicios de acuerdo con el costo de margen, precios competitivos, precios de ingreso, fijación del valor y precios complementarios. Así mismo, se entregó una hoja con cuatro tablas que pueden guiarlos y organizar las finanzas, con el fin de calcular el precio de venta del producto, calcular los costos fijos y variables, precio de venta según el margen de utilidad y tabla de proveedores.

ASESORIAS VIRTUALES GRUPALES COMPONENTE 3

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
ASESORIAS VIRTUALES GRUPALES COMPONENTE 3	Al finalizar las fases 2, el contratista realizará una (1) asesoría virtual, con cada grupo de personas con discapacidad y personas cuidadoras, siendo 4 grupos, cada una de 2 horas.	El contratista trabajará en las temáticas que sea necesario profundizar y se incorporaran sugerencias de mejoras en sus unidades productivas. 4 asesoría virtuales	4	100%	Informe por escrito en el Formato de Acta Reunión General de la asesoría realizada Formulario virtual con la asistencia de las personas a cada asesoría.

Descripción cualitativa del logro: El contratista realizó asesoría virtual informando a los beneficiarios sobre ofertas institucionales del distrito de Medellín que ofrecen formación y capacitación en manejo de redes sociales, competencias laborales, artes y oficios, financiación y administración de recursos. Se evidenció felicidad y sorpresa con la asesoría virtual, al poder brindar acercamiento de la oferta ya que puede brindar mejoras al negocio y verbalizan que se sienten agradecidos por la oportunidad y por la información que se les ha compartido en cada espacio para ahondar en el desarrollo de las actividades. Para el componente 3 se realizaron las cuatro asesorías previstas para este componente, dos (2) se realizaron en el mes de noviembre y dos (2) en diciembre.

Otras actividades realizadas por el contratista para el logro de este producto son las siguientes:

- Entrega de certificados: El contratista realizo clausura y entrega de certificados una vez culminaron las clases de formación de apoyo a la creación y fortalecimiento de emprendimiento. De 100 personas participantes en este componente, 82 personas lograron culminar satisfactoriamente el proceso de formación y obtener el certificado, los 18 restantes fueron egresados por faltas de asistencia injustificada y reportadas en el SIBIS. Una vez hecho el reconocimiento a los participantes, se realiza lectura del contenido del certificado y se hace entrega del mismo. Algunos cuidadores manifiestan agradecimiento, motivación, nostalgia y orgullo por haber culminado la formación que los ha beneficiado con herramientas teórico-prácticas para fortalecer los negocios.

- Entrega de Refrigerios, apoyo económico y apoyo a la conectividad.

COMPONENTE 4 SEGUIMIENTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON EMPRENDIMIENTOS ACTIVOS

VISITAS DE VERIFICACIÓN EN CASA

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
REALIZAR VISITAS DE VERIFICACIÓN EN CASA	Se realizará visitas a todas las personas con discapacidad para verificar las condiciones donde es necesario fortalecer la unidad productiva y su accesibilidad.	Diligenciar el registro de visita individual de acuerdo a los formatos específicos de visitas. Realizar registro fotográfico de las visitas. Total 70 visitas	**31 visitas**	44.28%	Base de datos de personas que reciben la visita. Formatos de entrevistas a personas cuidadoras. Formato de registro de visita. Formato Acta de acompañamiento.

Descripción cualitativa del logro: El contratista durante este mes, no realizó visitas, esto debido a la suspensión del contrato por 17 días, quedando esta actividad para el mes de enero de 2023, las visitas reportadas en este informe corresponden al periodo de noviembre 2022.

CLASES PRESENCIALES ORIENTADAS HACIA LA CREACION O FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
REALIZAR CLASES PRESENCIALES FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMI	Se organizará 2 grupos con 10 personas, que recibirá un total de 8 clases, con intensidad de 2 horas cada clase, distribuidos de lunes a sábado, cada clase	El contratista certifica las horas de formación por cada clase. Total 8 clases, 16 horas	16 clases	100%	Base de datos de personas que reciben la formación.

ENTO	contendrá la presentación del tema, realización de talleres y resolución de inquietudes de forma virtual.				

Descripción cualitativa del logro: El contratista realizó las dos clases pendientes, clase 7 y 8, donde se abordó el tablero de negocio (Modelo Canvas), la fuente de ingresos, recursos claves, actividades claves, socios claves y estructura de costos, proporcionando la definición y las características para tener en cuenta en el diligenciamiento del plan de negocio de cada uno. Por otra parte, se brindó orientación de las temáticas relacionadas con las herramientas tecnológicas y redes sociales que permiten innovar y dar a conocer sus productos o servicios como lo son WhatsApp Business que se utilizan para comercializar productos y servicios e Instagram.

ASESORIAS VIRTUALES GRUPALES COMPONENTE 4

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
ASESORIAS VIRTUALES GRUPALES COMPONENTE 3	Al finalizar las fases 2, el contratista realizará una (1) asesoría virtual, con cada grupo de personas con discapacidad y personas cuidadoras, siendo 4 grupos, cada una de 2 horas.	El contratista trabajará en las temáticas que sea necesario profundizar y se incorporaran sugerencias de mejoras en sus unidades productivas. 2 asesoría virtuales	2	100%	Informe por escrito en el Formato de Acta Reunión General de la asesoría realizada Formulario virtual con la asistencia de las personas a cada asesoría.

Descripción cualitativa del logro: El contratista realizó 2 asesorías virtuales orientadas en el diligenciamiento del plan de negocio y la presentación de las cotizaciones. Además, se dan a conocer redes de apoyo, oportunidades de estudio académico en diferentes entes públicos y de formación como el Sena, donde se puede expandir el conocimiento relacionado o no con plan de negocios.

Otras actividades realizadas por el contratista para el logro de este producto son las siguientes:

- Entrega de Refrigerios, apoyo económico y apoyo a la conectividad

COMPONENTE 5 CAPACITACIÓN EN ARTES OFICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES

CLASES PRESENCIALES FORMACION ESPECÍFICA EN OFICIOS

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
REALIZAR CLASES PRESENCIALES	Se organizarán 7 grupos, cada grupo recibirá un total de 17 clases, con intensidad de 3 horas	17 clases por grupo, cada clase de 3 horas		0%	Base de datos de personas que reciben la formación.

FORMACION ESPECÍFICA EN OFICIOS	cada clase, distribuidos de lunes a sábado.	Total 119 clases			

Descripción cualitativa del logro: El contratista inició la formación con el grupo de la comuna 14 el cual está integrado por cinco participantes En el proceso de caracterización se estableció el interés del grupo, y estos en su mayoría definieron trabajar bisutería. Antes de iniciar la formación, se realizó la socialización de las generalidades del componente y posteriormente el contratista inició con un aprestamiento básico de los participantes, que tuvo por objetivo ejercitar la motricidad fina con aguja e hilo para realizar un soporte para lentes tejido a mano alzada en mostacilla, el cual fue primer proyecto a ejecutar en las clases de bisutería. En este periodo se realizaron cinco clases, con una intensidad de tres horas cada una.

Otras actividades realizadas por el contratista para el logro de este producto son las siguientes:

- Entrega de Refrigerios, apoyos económicos y materiales para la formación.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

OBLIGACIONES INICIALES

Nº	OBLIGACIONES	AVANCE Y/O REPORTE	EVIDENCIA
1	Presentar a la supervisión en formato digital, las hojas de vida del personal encargado de ejecutar el proyecto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de ejecución contractual en la plataforma transaccional del SECOP II. En el evento en que el contratista no entregue la documentación correspondiente, incurrirá en la multa descrita en el acápite correspondiente a "MULTAS" y lo dispuesto en el "Anexo al Contrato" -Entregar los certificados de manipulación de alimentos a la supervisión, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de ejecución contractual en la plataforma transaccional del SECOP II, con el cual el contratista debe de garantizar que todo el personal que tenga contacto con los alimentos tenga el certificado vigente en manipulación de alimentos expedido por un órgano competente (persona natural o jurídica) habilitado por la Dirección seccional de salud y	**La Fundación Forjando Futuros F. F** presentó el personal requerido en la etapa inicial para el inicio contractual de las actividades, el cual fue aprobado por la Supervisión del contrato. **La Fundación Forjando Futuros F. F** contrato 30 personas para el desarrollo de la etapa inicial del proyecto. **La Fundación Forjando Futuros F. F** realizó la gestión de la contratación de un técnico intérprete de señas, sin embargo las personas no fueron contratadas, algunas por presentar dificultades en el pago de su seguridad social y otras porque el número de intérpretes de señas, capacitados y certificados en la ciudad, es muy mínimo en relación con la demanda. 2. Estas personas prefieren optar por trabajos por horas que les permita cubrir diversas demandas, además de que resulta más rentable para ellos. Los analistas de compras y los instructores, se contratarán por el contratista, en el momento necesario, ya que estos cargos están presupuestados con una duración	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1DRi9GcAQZf73QZCASSvIcbckU7Y786Y2

	protección social de Antioquia y examen médico que certifique que es apto para manipular alimentos.	inferior a la duración del contrato.	
2	Presentar a la supervisión, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de ejecución contractual en la plataforma transaccional del SECOP II, los siguientes documentos relacionados con el requisito habilitante sede: *Constancia de alianza estratégica con entidades que aseguren el cumplimiento de requisito habilitante.	N/A	N/A
3	Certificado de Libertad y Tradición en caso de ser propietario de la sede o contrato de arrendamiento que tenga vigencia por el tiempo de ejecución del contrato (en caso de ser arrendatario). Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, estos documentos podrán ser aportados por cualquiera de sus integrantes.	**La Fundación Forjando Futuros F. F** adjuntó Certificado de Libertad y Tradición de la sede con dirección calle 33 # 78 – 45, Barrio laureles, Medellín.	Anexo 1. Informe de septiembre. Certificado de Libertad y Tradición

OBLIGACIONES GENERALES

Nº	OBLIGACIONES	AVANCE Y/O REPORTE	EVIDENCIA
1	Mantener vigentes las garantías otorgadas.	**La Fundación Forjando Futuros,** presentó para la aprobación por parte del Municipio de Medellín las pólizas solicitadas de Calidad de servicio, Calidad y buen funcionamiento, cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y responsabilidad civil. Como consta su aprobación en el SECOP II y con las vigencias requeridas. Para el otrosi 02, el contratista gestiono las pólizas de Calidad de servicio, Calidad y buen funcionamiento, cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	https://goo.su/3q80f
2	Tener en cuenta, las deducciones que en materia tributaria debe asumir.	**La Fundación Forjando Futuros,** realizó la proyección de los costos, impuestos, tributos y demás que puedan ser generados dentro de la ejecución del proyecto; a la fecha, no se han generado deducciones por parte del Municipio de Medellín, debido a que no se ha generado ningún pago.	N/A
3	Contar con todas las licencias, pólizas, permisos y autorizaciones públicas y privadas respectivas, de acuerdo con	Para el presente proceso no aplican permisos, licencias, pólizas, autorizaciones u otro proceso	N/A

	la normativa colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual.	adicional a la constitución legal y como proponentes.	
4	Iniciar las actividades propuestas una vez legalizado el contrato en el SECOP II y aprobadas las pólizas solicitadas.	Las actividades del proyecto se inician desde la aprobación de las pólizas en el SECOP II la cual corresponde al 14 de septiembre de 2022. Los avances en la ejecución del proyecto se evidencian en el informe de diciembre frente a los componentes 1, 2, 3, 4 y 5 del proyecto.	https://docs.google.com/document/d/1Sz5By270H9SJ54kRPSyoaZRUwEwKT1fF/edit?usp=share_link&ouid=103703214665517047658&rtpof=true&sd=true
5	Entregar actualizado el plan de trabajo y cronograma de actividades, que fue incluido con su propuesta, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles posterior al inicio de la ejecución del contrato, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos y responsables, dando respuesta al cumplimiento de los indicadores propuestos y fuentes de verificación; el cual deberá actualizarse los primeros cinco días de cada mes durante la ejecución del contrato si se producen cambios.	**La Fundación Forjando Futuros,** entregó a la supervisión del contrato plan de trabajo y cronograma, con el desagregado de las actividades, tiempos, responsables y evidencias para ser aprobado por la Supervisión del contrato. La Fundación Forjando Futuros, presenta nuevo cronograma que responde a la ampliación del contrato.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1dJoZNIsNaY-v_cEHqz6pJ2x8Chpg9VnH
6	Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato, para su entrega a satisfacción, así como de todas las demás inherentes al contrato y que sean solicitadas por el supervisor del mismo y todas las demás que surjan durante su ejecución, también deberá dar estricto cumplimiento a lo estipulado en las especificaciones técnicas una vez sea adjudicado el contrato, sin excluirse de ejecutar y cumplir alguna obligación, excepto que medie Otrosí modificatorio justificado.	**La Fundación Forjando Futuros,** ha venido realizando todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato, entrega a satisfacción, que solicitará el supervisor del mismo y dará estricto cumplimiento a lo estipulado en las especificaciones técnicas.	Informe PCD _ cuidadores, mes de diciembre: https://docs.google.com/document/d/1Sz5By270H9SJ54kRPSyoaZRUwEwKT1fF/edit?usp=share_link&ouid=103703214665517047658&rtpof=true&sd=true
7	Omitir peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presentaren tales peticiones o amenazas deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o	**La Fundación Forjando Futuros,** se comprometió a no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. En el caso que se presente este tipo de situaciones serán denunciadas ante las Entidades competentes.	N/A

	acuerdos prohibidos darán lugar a la terminación del Contrato.		
8	Abstenerse de delegar o ceder en el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de las tareas o requerimientos propios del trabajo que como contratista debe cumplir en la ejecución del objeto contractual.	**La Fundación Forjando Futuros,** no ha cedido ni delegado el cumplimiento del contrato, este se ejecuta directamente y sin ningún tipo de intermediarios.	N/A
9	Podrá subcontratar algunos servicios establecidos en las especificaciones técnicas, previa autorización de la parte contratante; para tal efecto el contratista deberá garantizar que tanto el subcontratista como las actividades subcontratadas cumplan con los requisitos técnicos exigidos para una correcta ejecución del objeto contractual. Los servicios subcontratados deberán tener pólizas de cumplimiento, así como coherencia y articulación metodológica con el tema de discapacidad. Se debe realizar auditoria mensual con su respectivo informe y seguimiento técnico.	La **Fundación Forjando Futuros** F. F. a partir del diseño del material gráfico elaboraron las tulas y las camisetas, estas últimas fueron entregadas al recurso humano, informe que se presentó meses anteriores.	N/A
10	Mantener INDEMNE al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente contrato, todo de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.	**La Fundación Forjando Futuros**, asume toda la responsabilidad sobre cualquier daño o perjuicio. A la fecha no se ha generado ninguna situación de riesgo.	
11	Cumplir con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 en lo eferente a la información que por medio del contrato adquiere en relación a los datos personales e íntimos o reservados de las personas que se atiendan en cualquiera de los componentes. Dicha información solo deberá emplearse, utilizarse y manejarse con relación exclusiva al objeto contractual.	**La Fundación Forjando Futuros** se adapta a las políticas y a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2015 en lo referente a regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.	N/A
12	Cumplir a cabalidad con lo regulado en la Ley 1581 de 2012 (Habeas Data) y no podrá so pena de cumplir con el objeto contractual, hacer uso de las facultades consagradas en los	**La Fundación Forjando Futuros** implementa y respeta las políticas de procesamiento y manejo de información Habeas Data, manteniendo esta de manera confidencial y con uso exclusivo para las actividades	N/A

	artículos 10, 13 17 y 18 de la citada ley. Así mismo, deberá informar al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, cualquier inconveniente que se presente con los usuarios que maneje en los diferentes componentes en lo referente a esta materia.	relacionadas con el contrato Nº 4600095285 de 2022 y todos los formatos entregados para tal fin.	
13	Permitir al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, por medio de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, acceder a toda la información en relación al cumplimiento contractual en todas sus etapas. La facultad comprende la obligación de suministrar y/o permitir el acceso a información digital, electrónica y física que se requiera para los fines de control y desarrollo administrativo.	**La Fundación Forjando Futuros**, dentro del proceso de gestión de archivo, el área administrativa avanzo en la recepción, clasificación, digitalización y sistematización de la información que se ha generado en el desarrollo de diversas actividades de los distintos componentes del proyecto y hace entrega del plan de archivo.	Informe PCD cuidadores, mes de diciembre: https://docs.google.com/document/d/1Sz5By270H9SJ54kRPSyoaZRUwEwKT1fF/edit?usp=share_link&ouid=103703214665517047658&rtpof=true&sd=true
14	Asegurar la reserva y propiedad intelectual de la información suministrada por el Equipo de Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín sobre los contenidos de este contrato en todas sus etapas, los documentos, instrumentos, herramientas y otros productos diseñados para la ejecución del mismo, así como todos los hallazgos, los resultados e información obtenida como resultantes de la ejecución del mismo. Para la publicación de alguno de sus contenidos deberán solicitar y obtener la autorización de manera formal y escrita del Secretario de despacho.	La propiedad intelectual del contrato Nº 4600095285 de 2022 con respecto a todas las producciones y/o información generada es del Municipio de Medellín, por lo que al firmar el contrato entre las partes **La Fundación Forjando Futuros F. F.** realiza la cesión de estos derechos. Además, se aclara que estamos dispuestos a los demás procesos que se requieran para cumplir con la presente obligación.	N/A
15	Reconocer y aceptar que todo el material producido en el marco de ejecución del contrato es de propiedad exclusiva del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y deberá ser devuelto al finalizar el contrato con los parámetros establecidos por este.	**La Fundación Forjando Futuros,** se compromete a la devolución de todo el material producido en el marco de ejecución del contrato y que es de propiedad exclusiva del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	N/A
16	Apoyar de manera oportuna los requerimientos y solicitudes (PQRS) de la comunidad y de los diferentes entes, de acuerdo a los tiempos	**La Fundación Forjando Futuros,** apoyará de manera oportuna los requerimientos y solicitudes (PQRS) de la comunidad y de los diferentes entes, de acuerdo a los tiempos	N/A

	establecidos por la administración y la ley. Así mismo, deberá aportar, asesorar y brindar las reclamaciones y consultas que se le presenten, resolviendo las que fueran de su competencia y dando traslado al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín de las que no pueda ocuparse oportuna, legal o logísticamente.	establecidos por la administración y la ley. A la fecha del presente informe no se ha presentado ningún PQRS.	
17	Informar cuando evidencie retraso o incumplimiento en los productos a entregar del proyecto objeto del contrato, deberá de manera oportuna poner en conocimiento del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín dicha situación e implementar el plan de mejoramiento respectivo para que se subsane la falencia.	A la fecha no se han generado retrasos por parte de la **Fundación Forjando Futuros.**	N/A
18	Recomendar e informar a la supervisión los ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento o cualquier otro aspecto que modifique lo pactado inicialmente, lo cual debe ser por escrito y comunicado al ordenador del gasto, para efectos de iniciar el trámite de aprobación de Otrosí correspondiente.	Según reunión inicial en la planeación de los estudios previos de los días generados en el contrato, y de acuerdo con la fecha de aprobación en SECOP II se manifestó el riesgo por los tiempos en la ejecución del contrato antes de terminar la vigencia del presente año de acuerdo a las fases de cada de uno de los componentes en especial el mes de diciembre y las fases del componente 2.	N/A
19	Suscribir las actas, comunicaciones, registros fotográficos y oficios a lo que hubiere lugar en el proceso contractual de ejecución (adiciones, ampliaciones y otrosí) y en el postcontractual (actas de terminación y liquidación) en las fechas en que se produzcan los hechos.	**La Fundación Forjando Futuros,** como operador del contrato coadyuvará a todas las modificaciones contractuales y postcontractuales de acuerdo a los requerimientos exigidos por el contratante	N/A
20	Atender y responder oportunamente todos los requerimientos realizados por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, que surjan en relación con el desarrollo del objeto contractual.	**La Fundación Forjando Futuros,** atenderá y dará respuesta oportuna a los diferentes requerimientos realizados por la supervisión.	N/A
21	Acoger los formatos de reporte de información de las personas atendidas dentro del proyecto en sus diferentes fases, los cuales están establecidos por la Administración Municipal como herramienta para dar cumplimiento a los objetivos del Sistema Integral de	**La Fundación Forjando Futuros,** ha avanzado en la alimentación del SIBIS en lo referente a las llamadas e identificación de beneficiarios del componente dos, y reporte estadístico.	La información registrada en el SIBIS. Anexo 2 Base de datos Caracterización Registro en SIBIS Componente 2 Formación y Egresos: https://drive.google.com/dri

	Gestión.		ve/folders/1lXD2w7H-57vvUU3GF3bsVeOvbWd1mu7G?usp=share_link
22	Organizar el archivo que se genere con ocasión del presente contrato en especial lo relativo a memorias, bases de datos, actas, correspondencia, informes y demás documentos, según los parámetros establecidos por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín (Archivo Central). El contratista deberá continuar con el mantenimiento y organización de los archivos existentes y de los que resulten durante la ejecución del contrato; una vez terminado el contrato, el contratista deberá entregar a la supervisión todos los archivos organizados y actualizados.	La **Fundación Forjando Futuros,** generó y presentó el Plan de archivo para el manejo de carpetas físicas y virtuales con las Carpetas de los usuarios organizadas y de acuerdo a la normatividad vigente.	N/A
23	Entregar al equipo supervisor designado, un informe de la gestión realizada, durante los primeros diez días de cada mes, que dé cuenta de los productos contratados, incluida la ejecución financiera y contable de manera detallada, deben adjuntarse los respectivos soportes, y llevar la firma del representante legal y/o en quien se delegue por escrito.	La **Fundación Forjando Futuros**, presenta en los primeros 10 días del mes de noviembre de 2022, el informe de gestión realizada y adjunta los respectivos soportes.	Informe PCD _ cuidadores, mes de diciembre desarrollo técnico contractual: https://docs.google.com/document/d/1Sz5By270H9SJ54kRPSyoaZRUwEwKT1fF/edit?usp=share_link&ouid=103703214665517047658&rtpof=true&sd=true
24	Retroalimentar permanentemente a c uno de los equipos de trabajo del proye con análisis obtenidos a partir de implementación del mismo y de procesos particulares; para el efecto realizarán reuniones periódicas de acue a la necesidad para seguimiento técnic la propuesta, donde participarán funcionarios de la Secretaría de Inclu Social, Familia y Derechos Humanos y empleados designados por el contratist	Se han realizado las siguientes reuniones para profundizar en temas metodológicos con el equipo de trabajo. 9/11/2022 Reunión con equipo de discapacidad se orienta sobre rutas 14/11/2022 Reunión donde se dan claridades sobre los formatos 21/11/2022 Balance del avance del proceso componentes 2 y 3, aclaración de inquietudes 28/11/2022 Socialización de culminación de labores de fin de año. Informe PCD _ cuidadores, mes de noviembre Desarrollo técnico contractual.	Ver Anexo 1: Actas reunión de equipo: https://drive.google.com/drive/folders/13ZX8aEWrSOV3hPUB59bbqInLq9-C5c6T?usp=share_link

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

25	Manejar la estadística según los criterios establecidos por la administración Distrital bajo el Sistema de información que al momento opere en la Secretaría, cumpliendo con las especificaciones informáticas que se requieran o con las modificaciones que se consideren pertinentes. Esta información será suministrada en forma oportuna, dentro de los términos establecidos por la oficina de planeación, la información para diligenciar la estadística mensual, el seguimiento al plan de acción, entre otros.	Se realizó el segundo informe de estadística de las personas atendidas en el componente 5.	
26	Evaluar los resultados y procesos, mediante indicadores que den cuenta de la evolución y avance del proyecto cuantitativa y cualitativamente, presentándolo en el informe técnico mensual consolidado. Para ello, se presentan indicadores como parte del producto del contrato.	Los resultados del contrato corresponden al avance del mismo desde 01 de noviembre al 30 de 2022; situación que puede ser evidenciada en el avance contractual.	Informe PCD _ cuidadores, mes de diciembre Desarrollo técnico contractual: https://docs.google.com/document/d/1Sz5By270H9SJ54kRPSyoaZRUwEwKT1fF/edit?usp=share_link&ouid=103703214665517047658&rtpof=true&sd=true Plan de trabajo con cargas diciembre: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sjUfymNs7hhKNNM2m9gABrdnvWxWGK9n/edit?usp=share_link&ouid=103703214665517047658&rtpof=true&sd=true
27	No usar las imágenes, carpetas individuales de atención, de los usuarios o del proyecto no para fines publicitarios ni lucrativos, estas podrán compartirse dentro de un ambiente académico, para beneficio del desarrollo y gestión del proyecto y su propuesta metodológica, con el debido consentimiento informado por escrito y bajo estrictos lineamientos éticos de las academias profesionales respectivas y siempre con conocimiento y visto bueno de la supervisión.	**La Fundación Forjando Futuros** implementa y respeta las políticas de procesamiento y manejo de información Habeas Data, manteniendo esta de manera confidencial y con uso exclusivo para las actividades relacionadas con el contrato Nº 4600095285 de 2022.	N/A
28	Realizar la tabulación, sistematización, análisis y documentación de los resultados de los procesos, teniendo en cuenta la evaluación inicial del beneficiario, de acuerdo con las directrices establecidas por la Secretaría de Inclusión Social, Familia	Para el mes de noviembre se ha adelantado en la organización de bases de datos y el diseño de tablas dinámicas que contienen las estadísticas de llamadas, visitas y concepto técnico de las personas atendidas.	N/A

	y Derechos Humanos.		
29	Participar activamente en las reuniones convocadas por el programa de Planeación local y presupuesto participativo, para socializar el proyecto, brindar informes de seguimiento y rendir cuentas ante las diferentes instancias que le sean convocadas desde la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y el Equipo de Discapacidad cuando la Supervisión se lo indique, así como otras que se generen desde la comunidad.	La Fundación Forjando Futuros F.F., en el mes de diciembre no se participó en ninguna reunión.	N/A
30	Utilizar el Sistema de Información de Secretaría de Inclusión Social, Famili Derechos Humanos (SIBIS), para regis las personas atendidas dentro proyecto. El ingreso de la información d cumplir las siguientes caracterísi Confiabilidad, precisión y oportunidad c Información. Además, el contratista d disponer del personal necesario para capacitado en el uso del Sistema Información por parte de la Secretaría Inclusión Social, Familia y Derec Humanos. Al finalizar el contrato deb presentar certificado de paz y salvo do se dé cuenta que está al día con compromiso. Nota: El Distrito Especia Ciencia, Tecnología e Innovación Medellín definirá la información que d ingresar.	Durante el mes de noviembre se realizaron registros a través de plataforma SIBIS.	Plataforma Sibis con los usuarios autorizados. https://www.medellin.gov.co/sibis/index.jsf
31	Cumplir con las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para evitar la adquisición y utilización de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.	**La Fundación Forjando Futuros** se acoge a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020, para evitar la adquisición y utilización de plásticos de un solo uso.	N/A
32	Realizar todos los pagos de honorarios y salarios, así como el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, relacionadas con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones, para ello deberá aportar mensualmente la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social de	**La Fundación Forjando Futuros** realiza el pago de honorarios del mes de noviembre, de acuerdo con la normatividad vigente, los tiempos establecidos y el periodo de inicio contractual. Los contratos para estos proyectos se encuentran en la modalidad de prestación de servicios.	Informe Financiero: https https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Qegxbq6Fbxj9MtszVzuMhAalyVFftO0Q/edit?usp=share_link&ouid=103703214665517047658&rtpof=true&sd=true

	cada uno de los contratistas que tienen relación directa con la ejecución del contrato, con el respectivo soporte de pago.		
33	Aportar el certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde se acredite el nivel de cumplimiento establecido en la mencionada resolución y su respectivo plan de mejoramiento.	**La Fundación Forjando Futuros** anexó Certificado emitido por la ARL, sobre el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.	Se anexa certificado expedido por la ARL Anexo 3 en el mes de septiembre. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ddNuOJ-AwKagRzSI7NTZsoxTcmJtdqez
34	Elaborar y presentar junto con la factura, el certificado de cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de sus empleados, firmado por el Revisor Fiscal o en su defecto por el Representante Legal, RUT actualizado, Cámara de Comercio, así como el informe de ejecución correspondiente, teniendo en consideración las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	**La Fundación Forjando Futuros**, se encuentra a paz y salvo por concepto se aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Salud y Parafiscales, según certificado emitido por el Revisor Fiscal Luis Carlos Salcedo Gutiérrez con cedula de ciudadanía Nº 78.697.052 y TP T.P. 71206-T.	Anexo 14. Certificado de pago Aportes Parafiscales: https://drive.google.com/file/d/1jR6Z6D5jA5ErcD9eAdHuQ6O1drupwm8A/view?usp=share_link
35	Incluir exclusivamente los logos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín en todas las piezas publicitarias, papelería, uniformes, dotación reglamentaria y chalecos, entre otros, utilizados para la ejecución del contrato. El color, tamaño, diseño y ubicación del logo deberán ser aprobados previamente por la Secretaría de Comunicaciones del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	La **Fundación Forjando Futuros**, realizó las piezas y demás presentaciones generadas durante la ejecución del proyecto con base en el Manual de imagen institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín y su producción se realiza partiendo de la aprobación de la oficina de comunicaciones de dicha Entidad.	N/A
36	Respetar el uso y destinación de la publicidad del proyecto que se adelanta, en los horarios y espacios públicos que tengan relación con la prestación del servicio y nunca por fuera de este. Los lineamientos sobre este tema serán dados desde la Secretaría de Comunicaciones o en su defecto desde la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, y es de obligatorio cumplimiento para todos los	La **Fundación Forjando Futuros,** realizara todas las actividades relacionadas dentro del proyecto se realizan de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. horarios estándar de atención que respetan los espacios de los profesionales y usuarios del programa.	N/A

	contratos.		
37	Proveer, mantener en bodega y realizar control y custodia de los insumos (materiales, suministros y bienes muebles) adquiridos o entregados por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y requeridos para el funcionamiento del proyecto. El contratista deberá en caso de pérdida de bienes asignados para la ejecución del proyecto, interponer la respectiva denuncia; la copia de la misma deberá ser entregada al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles después del conocimiento de la perdida.	**La Fundación Forjando Futuros,** mantiene el inventario actualizado de los insumos relacionados, con papelería, tecnología. Los aparatos tecnológicos asignados, se legalizan con firma de documentos para su cuidado, en caso de pérdida se interpondrá la respectiva denuncia a que hubiera lugar.	Anexo 5, informe de septiembre, acuse de recibo de entrega de equipos móviles https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ddNuOJ-AwKagRzSI7NTZsoxTcmJtdqez
38	Responsabilizarse ante las autoridades competentes por el manejo, control y disposición del personal que, por sí o por medio de tercera persona, emplee y contrate en cualquiera de las modalidades de contratación para la ejecución del Contrato, esto en consideración a su autonomía e independencia contractual. Queda dentro de esta obligación el respeto a la estabilidad laboral reforzada para mujeres en estado de gravidez y las personas en situación de discapacidad. Los movimientos o novedades de personal deben cumplir con los mismos requerimientos iniciales y no pueden afectar la prestación del servicio.	**La Fundación Forjando Futuros**, dentro de su autonomía e independencia contractual se responsabiliza ante las autoridades competentes por el manejo, control y disposición del personal que, por sí o por medio de tercera persona, emplea y contrate en cualquiera de las modalidades de contratación para la ejecución del Contrato. Queda dentro de esta obligación el respeto a la estabilidad laboral reforzada para mujeres en estado de gravidez y las personas en situación de discapacidad. Los movimientos o novedades de personal deben cumplir con los mismos requerimientos iniciales y no afectarán la prestación del servicio.	N/A
39	Actualizar, organizar y sistematizar tod información relacionada con el objeto contrato que sea requerida por el Equ de Discapacidad y/o la Secretaría Inclusión Social, Familia y Derec Humanos del Distrito Especial de Cier tecnología e Innovación de Medellín, p ello deberá realizar back-up mensualme durante la operación del contrato y finalizar, deberá suministrar en me magnético a la supervisión toda información, bases de datos, descripcio evaluación de los procesos adelanta soportes de los productos reportados los informes de gestión mensual, carp físicas de cada uno de los usuarios co documentación exigida en Especificaciones técnicas y los regis	**La Fundación Forjando Futuros**, está siendo organizada en el servidor de la fundación y además se hace un respaldo en memoria.	Informe Personas con discapacidad- cuidadores mes de diciembre, inciso 4. Desarrollo técnico contractual: https://docs.google.com/document/d/1Sz5By270H9SJ54kRPSyoaZRUwEwKT1fF/edit?usp=sharing&ouid=103703214665517047658&rtpof=true&sd=true

	debidamente diligenciados además d una de las carpetas en medio digital, ac correspondencia y demás documen según los parámetros establecidos po Distrito Especial de Ciencia, tecnologí Innovación de Medellín con relación a contratos.		
40	Utilizar los imantados o avisos donde figuren esquemas, logos, eslogan o imágenes como escudos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, sólo cuando se esté en actividades y horarios de ejecución del contrato y devolverlos al contratante al finalizar el contrato, en cumplimiento de la circular 201960000008 del 14 de enero 2019.	**La Fundación Forjando Futuros** utiliza imantados, durante la ejecución del proyecto, donde figura el escudo del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y se utilizan cuando se está en actividades y en los horarios de ejecución del proyecto. **La Fundación Forjando Futuros** los devolverá al contratante el finalizar el contrato.	Informe Personas con discapacidad- cuidadores mes de diciembre, inciso 4. Desarrollo técnico contractual: https://docs.google.com/document/d/1Sz5By270H9SJ54kRPSyoaZRUwEwKT1fF/edit?usp=sharing&ouid=103703214665517047658&rtpof=true&sd=true

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SG-SST:

Nº	OBLIGACIONES	AVANCE Y/O REPORTE	EVIDENCIA
1	El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el decreto 1072 de 2015, capitulo 6 y la resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el trabajo. Obligación que será verificada por los supervisores con los siguientes documentos: a) La autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme al resultado de la autoevaluación que aporte el contratista, este asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. b) Plan de trabajo del SGSST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. c) En los contratos donde el contratista deba dotar de Elementos de Protección Personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los Elementos de Protección Personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	a) La Fundación forjando Futuros, realiza la implementación, seguimiento y evaluación del SG-SST con sus trabajadores vinculados, proveedores y contratistas; tal y como lo exige la Resolución 0312 de 2012 y demás disposiciones. b) La Fundación Forjando Futuros posee Plan de trabajo del SGSST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. c)La Fundación Forjando Futuros para el normal desarrollo del presente contrato NO es necesario la entrega de los Elementos de Protección Personal	a) Se anexa Autoevaluación emitida por la ARL Anexo 6 en el informe del mes de septiembre. b) Se anexa certificación de avance emitida por la ARL Anexo 7 en el informe del mes de septiembre. c) N/A. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1DRi9GcAQZf73QZCASSvIcbckU7Y786Y2

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista aspectos cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el contrato.**

 El contratista presentó evidencias de los requerimientos utilizados en este periodo, a saber:

CLASIFICADOR	PRODUCTO/ ARTÍCULO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUTADO	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACION
ALIMENTACIÓN	CLASES PRESENCIALES CREACION O FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMPONENTE 2	Refrigerio básico con liquido + cereal o harina en cualquiera de las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas, Los refrigerios deberán ser empacados y entregados en material biodegradable, no se podrá hacer uso de plásticos de un solo uso	Unidad	2128	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
ALIMENTACIÓN	CLASES PRESENCIALES FORTALECEMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMPONENTE 3	Refrigerio básico con liquido + cereal o harina en cualquiera de las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas, Los refrigerios deberán ser empacados y entregados en material biodegradable, no se podrá hacer uso de plásticos de un solo uso	Unidad	300	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
ALIMENTACIÓN	CLASES PRESENCIALES FORTALECEMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMPONENTE 4	Refrigerio básico con liquido + cereal o harina en cualquiera de las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas, Los refrigerios deberán ser empacados y entregados en material biodegradable, no se podrá hacer uso de plásticos de un solo uso	Unidad	36	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA	CLASES PRESENCIALES FORMACION ESPECIFICA EN OFICIOS COMPONENTE 5	Refrigerio básico con liquido + cereal o harina en cualquiera de las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas, Los refrigerios deberán ser empacados y entregados en material biodegradable, no se podrá hacer uso de plásticos de un solo uso	Unidad	25	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.

ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA	COSTOS TRANSVERSALES	Procesador CORE i5, CON 8GB de RAM, Disco duro de 500GB, Tarjeta de red integrada. Puerto de Video y sonido de alta definición HDMI, Puertos USB. Tarjeta de Red inalámbrica PCI. Con licencia antivirus y seguro contra robo	Alquiler/día	480	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA	COSTOS TRANSVERSALES	Impresora Multifuncional MFP 426 FDW	Alquiler/día	30	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
OTRO	COSTOS TRANSVERSALES	Alquiler de video beam 2.500 y 3.000 lumens	Alquiler/día	90	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
OTRO	ASESORIAS VIRTUALES GRUPALES COMPONENTE 2	Apoyo de $6.000 por usuario por conexión a las asesorías virtuales	Fondo	410	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
OTRO	ASESORIAS VIRTUALES COMPONENTE 3	Apoyo de $6.000 por usuario por conexión a las asesorías virtuales	Fondo	48	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	ASESORIAS VIRTUALES GRUPALES COMPONENTE 4	Apoyo de $6.000 por usuario por conexión a las asesorías virtuales	Fondo	20	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	CLASES PRESENCIALES CREACION O FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMPONENTE 2	Aula para realizar las clases presenciales mínimo 25 personas: alquiler espacio (sillas, tablero, iluminación, ventilación, video beam, baño) todo el espacio debe ser accesible para personas con discapacidad)	Alquiler/hora	196	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	CLASES PRESENCIALES FORTALECEMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMPONENTE 3	Aula para realizar las clases presenciales mínimo 25 personas: alquiler espacio (sillas, tablero, iluminación, ventilación, video beam, baño) todo el espacio debe ser accesible para personas con discapacidad)	Alquiler/hora	24	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
OTRO	CLASES PRESENCIALES FORTALECEMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMPONENTE 4	Aula para realizar las clases presenciales mínimo 25 personas: alquiler espacio (sillas, tablero, iluminación, ventilación, video beam, baño) todo el espacio debe ser accesible para personas con discapacidad)	Alquiler/hora	8	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
OTRO	CLASES PRESENCIALES FORMACION BASICA COMPONENTE 2	Manual de emprendimiento, la alcaldía entregará el diseño, para generar la Producción de la Cartilla de Emprendimiento: Tamaño: Carta, con lomo al lado izquierdo. Caratula y contra caratula en papel propalcote de 300 gr, laminada mate, tintas 4 x 0 cada una. 24 páginas interiores en propalcote de 115 gr, tintas 4 x4.	Unidad	277	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
OTRO	CLASES PRESENCIALES FORTALECEMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMPONENTE 3	Manual de emprendimiento, la alcaldía entregará el diseño, para generar la Producción de la Cartilla de Emprendimiento: Tamaño: Carta, con lomo al lado izquierdo. Caratula y contra caratula en papel propalcote de 300 gr, laminada mate, tintas 4 x 0 cada una. 24 páginas interiores en propalcote de 115 gr, tintas 4 x4.	Unidad	100	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TRANSPORTE	CLASES PRESENCIALES FORTALECEMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMPONENTE 4	Manual de emprendimiento, la alcaldía entregará el diseño, para generar la Producción de la Cartilla de Emprendimiento: Tamaño: Carta, con lomo al lado izquierdo. Caratula y contra caratula en papel propalcote de 300 gr, laminada mate, tintas 4 x 0 cada una. 24 páginas interiores en propalcote de 115 gr, tintas 4 x4.	Unidad	20	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
TRANSPORTE	CLASES PRESENCIALES FORMACION BASICA COMPONENTE 2	Se destinará un fondo por valor de $74.250.000, el cual corresponderá a un apoyo de transporte para los asistentes a la clase de formación componente 2 fase 2, 3 y 4. La entrega de los apoyos se hará de acuerdo a las condiciones de movilidad de las personas (si cuenta con movilidad reducida) y el lugar de residencia (urbano o corregimiento área rural), además no se tiene definido el lugar donde se realizarán las formaciones, ni el lugar de residencia de los futuros beneficiarios: 1. Personas con discapacidad que no tienen restricción en la movilidad, que se pueden desplazar en bus, metro, tranvía o metrocable, zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 10.200 para dos (2) pasajes de ida y dos (2) de regreso. 2. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en bus, metro y metrocable, y pertenezcan a un corregimiento en zona rural veredal se les otorgará $15.000 para tres (3) pasajes de ida y tres (3)	Fondo	1	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.

		de regreso. 3. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en taxi o en vehículo particular a través de plataformas virtuales, y que utilizan silla de ruedas para desplazarse o en casos especiales de personas con discapacidad que presentan problemas de coordinación, equilibrio y lentitud en sus movimientos, y viven en zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 20.000 para el respectivo trayecto de ida y regreso. 4. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en taxi o en vehículo particular a través de plataformas virtuales, y que utilizan silla de ruedas para desplazarse o en casos especiales de personas con discapacidad que presentan problemas de coordinación, equilibrio y lentitud en sus movimientos, y que viven en corregimientos zona rural veredal, se les otorgará $ 25.000 para el respectivo trayecto de ida y regreso. 5. Personas cuidadoras que participen en la formación grupal y que se pueden que se pueden desplazar en bus, metro, tranvía o metrocable, zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 10.200 para dos (2) pasajes de ida y dos (2) de regreso. 6. Personas cuidadoras que se pueden desplazar en bus, metro y metrocable, y pertenezcan a un corregimiento en zona rural veredal se les otorgará $15.000 para tres (3) pasajes de ida y tres (3) de regreso.				

TRANSPORTE	CLASES PRESENCIALES FORTALECEMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMPONENTE 3	Se destinará un fondo por valor de $8.400.000, el cual corresponderá a un apoyo de transporte para los asistentes a la clase de formación componente 3 fase 2. La entrega de los apoyos se hará de acuerdo a las condiciones de movilidad de las personas (si cuenta con movilidad reducida) y el lugar de residencia (urbano o corregimiento área rural), además no se tiene definido el lugar donde se realizarán las formaciones, ni el lugar de residencia de los futuros beneficiarios: 1. Personas con discapacidad que no tienen restricción en la movilidad, que se pueden desplazar en bus, metro, tranvía o metrocable, zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 10.200 para dos (2) pasajes de ida y dos (2) de regreso. 2. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en bus, metro y metrocable, y pertenezcan a un corregimiento en zona rural veredal se les otorgará $15.000 para tres (3) pasajes de ida y tres (3) de regreso. 3. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en taxi o en vehículo particular a través de plataformas virtuales, y que utilizan silla de ruedas para desplazarse o en casos especiales de personas con discapacidad que presentan problemas de coordinación, equilibrio y lentitud en sus movimientos, y viven en zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 20.000 para el respectivo trayecto de ida y regreso.	Fondo	1	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.

		4. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en taxi o en vehículo particular a través de plataformas virtuales, y que utilizan silla de ruedas para desplazarse o en casos especiales de personas con discapacidad que presentan problemas de coordinación, equilibrio y lentitud en sus movimientos, y que viven en corregimientos zona rural veredal, se les otorgará $ 25.000 para el respectivo trayecto de ida y regreso. 5. Personas cuidadoras que participen en la formación grupal y que se pueden que se pueden desplazar en bus, metro, tranvía o metrocable, zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 10.200 para dos (2) pasajes de ida y dos (2) de regreso. 6. Personas cuidadoras que se pueden desplazar en bus, metro y metrocable, y pertenezcan a un corregimiento en zona rural veredal se les otorgará $15.000 para tres (3) pasajes de ida y tres (3) de regreso.				

TRANSPORTE	CLASES PRESENCIALES FORTALECEMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMPONENTE 4	Se destinará un fondo por valor de $1.700.000, el cual corresponderá a un apoyo de transporte para los asistentes a la clase de formación componente 4 fase 2. La entrega de los apoyos se hará de acuerdo a las condiciones de movilidad de las personas (si cuenta con movilidad reducida) y el lugar de residencia (urbano o corregimiento área rural), además no se tiene definido el lugar donde se realizarán las formaciones, ni el lugar de residencia de los futuros beneficiarios: 1. Personas con discapacidad que no tienen restricción en la movilidad, que se pueden desplazar en bus, metro, tranvía o metrocable, zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 10.200 para dos (2) pasajes de ida y dos (2) de regreso. 2. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en bus, metro y metrocable, y pertenezcan a un corregimiento en zona rural veredal se les otorgará $15.000 para tres (3) pasajes de ida y tres (3) de regreso. 3. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en taxi o en vehículo particular a través de plataformas virtuales, y que utilizan silla de ruedas para desplazarse o en casos especiales de personas con discapacidad que presentan problemas de coordinación, equilibrio y lentitud en sus movimientos, y viven en zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 20.000 para el respectivo trayecto de ida	Fondo	1	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.

		y regreso. 4. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en taxi o en vehículo particular a través de plataformas virtuales, y que utilizan silla de ruedas para desplazarse o en casos especiales de personas con discapacidad que presentan problemas de coordinación, equilibrio y lentitud en sus movimientos, y que viven en corregimientos zona rural veredal, se les otorgará $ 25.000 para el respectivo trayecto de ida y regreso. 5. Personas cuidadoras que participen en la formación grupal y que se pueden que se pueden desplazar en bus, metro, tranvía o metrocable, zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 10.200 para dos (2) pasajes de ida y dos (2) de regreso. 6. Personas cuidadoras que se pueden desplazar en bus, metro y metrocable, y pertenezcan a un corregimiento en zona rural veredal se les otorgará $15.000 para tres (3) pasajes de ida y tres (3) de regreso.				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TRANSPORTE	CLASES PRESENCIALES FORMACION ESPECIFICA EN OFICIOS COMPONENTE 5	Se destinará un fondo por valor de $16.380.000, el cual corresponderá a un apoyo de transporte para los asistentes a la clase de formación componente 5 fase 2. La entrega de los apoyos se hará de acuerdo a las condiciones de movilidad de las personas (si cuenta con movilidad reducida) y el lugar de residencia (urbano o corregimiento área rural), además no se tiene definido el lugar donde se realizarán las formaciones, ni el lugar de residencia de los futuros beneficiarios: 1. Personas con discapacidad que no tienen restricción en la movilidad, que se pueden desplazar en bus, metro, tranvía o metrocable, zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 10.200 para dos (2) pasajes de ida y dos (2) de regreso. 2. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en bus, metro y metrocable, y pertenezcan a un corregimiento en zona rural veredal se les otorgará $15.000 para tres (3) pasajes de ida y tres (3) de regreso. 3. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en taxi o en vehículo particular a través de plataformas virtuales, y que utilizan silla de ruedas para desplazarse o en casos especiales de personas con discapacidad que presentan problemas de coordinación, equilibrio y lentitud en sus movimientos, y viven en zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 20.000 para el respectivo trayecto de ida y regreso.	Fondo	1	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.

		4. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en taxi o en vehículo particular a través de plataformas virtuales, y que utilizan silla de ruedas para desplazarse o en casos especiales de personas con discapacidad que presentan problemas de coordinación, equilibrio y lentitud en sus movimientos, y que viven en corregimientos zona rural veredal, se les otorgará $ 25.000 para el respectivo trayecto de ida y regreso. 5. Personas cuidadoras que participen en la formación grupal y que se pueden que se pueden desplazar en bus, metro, tranvía o metrocable, zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 10.200 para dos (2) pasajes de ida y dos (2) de regreso. 6. Personas cuidadoras que se pueden desplazar en bus, metro y metrocable, y pertenezcan a un corregimiento en zona rural veredal se les otorgará $15.000 para tres (3) pasajes de ida y tres (3) de regreso.				

OTRO	VISITAS DE VERIFICACION COMPONENTE 2	Vehículo 4X4 para transporte público de personal, placa blanca, con capacidad para el desplazamiento de 4 personas. Cuatro puertas, modelo no inferior al año 2013, SOAT Vigente. Se requiere para la realización de 1.303 visitas de verificación y apoyo a la gestión de cotizaciones que hará el equipo con formado por un Trabajador social, Psicóloga, Terapeuta Ocupacional y Gestor Empresarial con una duración de 1,6 horas por visita, de lunes a viernes durante la duración del contrato exceptuando festivos durante la ejecución del convenio y debe tener disponibilidad 7 sábados.	Alquiler/hora	140	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA	CLASES PRESENCIALES FORTALECEMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMPONENTE 3	"Earpack (ecológico de 300gr a 4 x 0 tintas tamaño carta) papel e impresión	Unidad	100	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
ALIMENTACIÓN	COSTOS TRANSVERSALES	Procesador CORE i7, CON 8GB de RAM, Disco duro de 500GB, Tarjeta de red integrada. Puerto de Video y sonido de alta definición HDMI, Puertos USB. Tarjeta de Red inalámbrica PCI. Con licencia antivirus y seguro contra robo	Alquiler/día	60	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
	CLASES PRESENCIALES FORTALECEMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMPONENTE 3	Refrigerio básico con liquido + cereal o harina en cualquiera de las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas, Los refrigerios deberán ser empacados y entregados en material biodegradable, no se podrá hacer uso de plásticos de un solo uso	Unidad	10	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

El porcentaje de ejecución física del contrato es de 66.93% %

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

El proyecto PP ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS, se encuentra inscrito dentro del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 - 2023, relacionado así:

- **Línea estratégica:** Medellín me cuida, componente: Recuperemos lo Social
- **Nombre del programa** Medellín cuida y reconoce a sus grupos poblacionales
- **Indicador de resultado:** Personas con discapacidad y personas cuidadoras que mejoran sus condiciones de vida a través de procesos de rehabilitación, habilitación, formación y equiparación de oportunidades.
- **Indicador de producto:** Personas con discapacidad atendidas en procesos de rehabilitación, habilitación, formación y equiparación de oportunidades.

- Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

El contratista presenta cuadro de seguimiento a la ejecución fisca del contrato, el cual servirá para hacer seguimiento a cada uno de los componentes del proyecto, siendo avalado por la supervisión. A continuación se anexa:

									Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre Parcial
COMPONENTE	**DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE**	**PRODUCTO**	**ACTIVIDADES**	**ACCIÓN PARA LA VERIFICACIÓN O CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLE**	**INDICADOR**	**META % o #**	**% POR ACTIVIDAD**	**% EJECUTADO ACTIVIDAD**	**% EJECUTADO ACTIVIDAD**	**% EJECUTADO ACTIVIDAD**	**% EJECUTADO ACTIVIDAD**
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Elaboración del plan de trabajo y cronograma general	Elaboración plan de trabajo y Cronograma del contrato	presentación a supervisión para su aprobación	Coordinador del Proyecto	# plan de trabajo	1	1,256%	1,256%	1,256%	1,256%	1,256%
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Organización del equipo de trabajo	Estudio Hojas de vida	Convocatoria personal o requerido	Coordinador del Proyecto	# personas	45	0,419%	1,256%	1,256%	1,256%	1,256%
			Selección	Estudio y selección de hojas de vida				0,419%				
			Inducción	programación de inducción				0,419%				

COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Presentación del proyecto y Guías metodológicas de Formación para la formación	Elaboración presentación del proyecto	presentación a supervisión para su aprobación	Coordinador del Proyecto	# Presentaciones	1	0,628%	0,628%	1,256%	1,256%	1,256%
			Elaboración de Guías	presentación a supervisión para su aprobación	Profesional Metodológico	# de Guías	5	0,628%				
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Gestión y definición de espacios para la formación	Gestión y consecución de espacios	BD sedes, aulas y espacios	Auxiliar administrativo	# de espacios	15	0,628%	0,000%	0,879%	1,256%	1,256%
			Visitas de verificación	BD gestionada para verificación	Funcionario equipo de Discapacidad	# visitas	15	0,628%				
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Gestión de insumos	Adecuación Física de insumos físicos, materiales y herramientas necesarias	Formato control de insumos	Auxiliar administrativo	# Formatos	1	0,628%	0,628%	1,256%	1,256%	1,256%
				Vista de verificación a Instalaciones	Coordinador del Proyecto	# visitas	1	0,628%				
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Gestión para la valoración nutricional de los refrigerios	Entrega de muestras físicas de los refrigerios al Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Calificación en calidad de los refrigerios	Auxiliar administrativo	# refrigerios	6	1,256%	1,256%	1,256%	1,256%	1,256%
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Gestión de póliza de seguro colectivo	Cotización y adquisición de Póliza	Listado BD para la adquisición de póliza colectiva	Coordinador del Proyecto	# Póliza	1	1,256%	0,000%	0,000%	1,256%	1,256%
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Herramientas virtuales del proyecto	Presentar Informe sobre herramientas virtuales a emplear	Verificación de herramientas y licencias	Tecnólogo en sistemas	# informes	1	1,256%	0,000%	1,256%	1,256%	1,256%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Plan de archivo para el manejo de carpetas físicas y virtuales	Elaboración plan de archivo físico	presentación a supervisión para su aprobación	Auxiliar administrativo	# plan de archivo	1	0,628%	0,000%	0,000%	0,000%	1,256%
			Elaboración plan de archivo digital	presentación a supervisión para su aprobación		# plan de archivo	1	0,628%				
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Gestión de piezas comunicacionales	Diseño, gestión y aprobación de piezas comunicacionales	Propuesta a supervisión y comunicaciones para su aprobación	Coordinador del proyecto	# de piezas comunicacionales	4	1,256%	1,256%	1,256%	1,256%	1,256%
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Eventos	Evento de entrega simbólica	Propuesta y realización del evento	Todo el equipo	# evento	1	0,251%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
			Exposición grupal			# evento	1	0,251%				
			Exposiciones de obras artísticas C2			# evento	1	0,251%				
			Exposiciones de obras artísticas C3			# evento	1	0,251%				
			Exposiciones de obras artísticas C14			# evento	1	0,251%				
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Gestión de seguridad en el trabajo	Capacitación SG-SST	Programación de la capacitación y comités	Equipo ARL contratista	# capacitaciones	1	0,419%	1,256%	1,256%	1,256%	1,256%
			Plan SG--SST	presentación a supervisión para su aprobación		# plan	1	0,419%				
			Informe ARL	presentación a supervisión para su revisión		# informes	1	0,419%				
COMPONENTE 2	FORMACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDAD	Postulación de las personas seleccionadas en cada compo	Caracterización, selección y orientación a beneficiarios	Reporte semanal y BD consolidadas	Telemercaderistas y equipo de ejecución	# llamadas	370	6,370%	6,370%	6,370%	6,370%	6,370%

	ORAS EN EMPRENDIMIENTO	nente del proyecto										
		Visitas de verificación componente 2	Se realizarán 5 visitas de verificación a todos las personas con discapacidad, una por cada fases 1, 2, 3, 4 y 5.	Diligenciar el registro de visita individual y Realizar registro fotográfico de las visitas.	* Profesional social * Profesional en Psicología * Profesional en Terapia Ocupacional * Gestor empresarial	# de Visitas	1303	6,370%	0,000%	1,946%	6,370%	6,370%
		Asesorías virtuales grupales componente 2	Asesoría virtual	Seguimiento cumplimiento horas de asesoría virtual y conclusiones	* Gestor empresarial	# Asesorías	52	6,370%	0,000%	0,000%	1,470%	3,058%
		Clases presenciales formación básica componente 2	Clases presenciales	Seguimiento cumplimiento horas de formación por cada clase.	* Profesional en Terapia Ocupacional * Gestor empresarial	# de Clases	104	6,370%	0,000%	0,000%	6,370%	6,370%
		Clases presenciales creación o fortalecimiento al emprendimiento componente 2	Clases presenciales	Seguimiento cumplimiento horas de formación por cada clase.	* Profesional en Terapia Ocupacional * Gestor empresarial	# de Clases	104	6,370%	0,000%	0,000%	0,000%	6,115%
		Clases presenciales formación específica en oficios componente 2	Clases presenciales	Seguimiento cumplimiento horas de formación por cada clase.	* Instructores	# de Clases	78	6,370%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
		Consultorio psicoso	Atención psicosocial	Seguimiento cumplimiento atención	* Profesional en Psicología	# de atenciones	195	6,370%	0,000%	0,000%	2,123%	4,246%

		cial individual componente 2		Psicosocial individual.								
		Plan de prefactibilidad individual componente 2	Planes de Prefactibilidad	Comité de evaluación, análisis DOFA, Evaluación de Inversión	* Gestor empresarial	# de Planes	277	6,370%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
		Plan de emprendimiento componente 2	Entrega de los insumos, herramientas y/o equipos	Seguimiento, actas, registro fotográfico, soportes de entrega de insumos	* Gestor empresarial	# de Personas	98	6,370%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
COMPONENTE 3	SEGUIMIENTO A PERSONAS CUIDADORAS CON EMPRENDIMIENTOS ACTIVOS	Postulación de las personas seleccionadas en cada componente del proyecto	Caracterización, selección y orientación a beneficiarios	Reporte semanal y BD consolidadas	Telemercaderistas y equipo de ejecución	# llamadas	750	2,238%	0,000%	2,238%	2,238%	2,238%
		Visitas de verificación componente 3	Se realizarán 2 visitas de verificación a todas las personas cuidadoras, una por cada fase (1 y 2).	Diligenciar el registro de visita individual y Realizar registro fotográfico de las visitas.	* Profesional social * Profesional en Psicología * Profesional en Terapia Ocupacional * Gestor empresarial	# de Visitas	250	2,238%	0,000%	0,448%	2,238%	2,238%
		Clases presenciales fortalecimiento al emprendimiento componente 3	4 grupos, con 25 personas, 8 clases, 2 horas cada clase	Seguimiento cumplimiento horas de formación por cada clase.	* Gestor empresarial	# de Clases	32	2,238%	0,000%	0,000%	1,818%	2,238%
		Asesorías virtuales componente 3	una (1) asesoría virtual, 4 grupos (fase 2), cada una	Seguimiento cumplimiento horas de formación virtual por cada clase.	* Gestor empresarial	# Asesorías	4	2,238%	0,000%	0,000%	1,119%	2,238%

			de 2 horas.									
COMPONENTE 4	FORTALECIMIENTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON EMPRENDIMIENTOS ACTIVOS	Postulación de las personas seleccionadas en cada componente del proyecto	Caracterización, selección y orientación a beneficiarios	Reporte semanal y BD consolidadas	Telemercaderistas y equipo de ejecución	# llamadas	30	2,190%	0,000%	2,190%	2,190%	2,190%
		Visitas de verificación componente 4	visitas a todas las personas con discapacidad	Diligenciar el registro de visita individual y Realizar registro fotográfico de las visitas.	* Profesional social * Profesional en Psicología * Profesional en Terapia Ocupacional * Gestor empresarial	# de Visitas	70	2,190%	0,000%	0,000%	2,190%	2,190%
		Clases presenciales fortalecimiento al emprendimiento componente 4	2 grupos con 10 personas, 8 clases, 2 horas cada clase	Seguimiento cumplimiento horas de formación por cada clase.	* Profesional en Terapia Ocupacional * Gestor empresarial	# de Clases	16	2,190%	0,000%	0,000%	1,916%	2,190%
		Asesorías virtuales grupales componente 4	Al finalizar las fases 2, una (1) asesoría virtual, con cada grupo de personas con discapacidad y personas cuidadoras, siendo 4 grupos, 5 personas, cada una de 2 horas.	Seguimiento cumplimiento horas de formación virtual por cada clase.	* Gestor empresarial	# Asesorias	20	2,190%	0,000%	0,000%	0,000%	2,190%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Plan de prefactibilidad individual componente 4	*Plan de prefactibilidad que permite evaluar los emprendedores y determinar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. *Evaluar las necesidades de maquinaria, herramienta, muebles, equipos y/o insumos que se requiere.	Comité de evaluación, análisis DOFA, Evaluación de Inversión	* Gestor empresarial	# de Planes	20	2,190%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
		Plan de emprendimiento componente 4	Entrega de los insumos, herramientas y/o equipos a cada una de las personas	Seguimiento, actas, registro fotográfico, soportes de entrega de insumos	* Gestor empresarial	# de Personas	20	2,190%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
COMPONENTE 5	CAPACITACIÓN EN ARTES Y OFICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS	Postulación de las personas seleccionadas en cada componente del proyecto	Caracterización, selección y orientación a beneficiarios	Reporte semanal y BD consolidadas	Telemercaderistas y equipo de ejecución	# llamadas	150	2,755%	0,000%	0,000%	2,755%	2,755%
		Clases presenciales formación específica en oficios	7 grupos, cada grupo recibirá un total de17 clases,3 horas cada clase	Seguimiento cumplimiento horas de formación por cada clase.	* Instructores	# de Clases	119	2,755%	0,000%	0,000%	0,000%	0,116%

		compo nente 5										
								100 %	**13,9 1%**	**24,1 2%**	**51,7 3%**	**66,93%**

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de **impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato**. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato", el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la "Descripción del indicador" varía según cada contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	
Estampilla Universidad de Antioquia	$5.828.350
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$1.166.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$16.610.801
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	
Total general	**$23.605.151**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Talento Humano: Se verifica la contratación del recurso humano y desde el apoyo financiero a la supervisión se validan los datos correspondientes al pago de la seguridad social del talento humano y demás conceptos que apliquen según tipo de contrato del TH.

CÉDULA	NOMBRES	CARGO	No PLANILLA	IBC	PENSION (16%)	SALUD (12.5%)	ARL VALOR	TOTAL
15537651	SERGIO ANDRÉS JARAMILLO MESA	Coordinador General	60019724	$1993336,4	$ 318.934	$ 249.167	$ 10.405	$ 2.561.437
1035417756	YORLENY MOSQUERA ROSALES	Profesional metodológico	59775793	$1656000	$ 264.960	$ 207.000	$ 8.644	$ 2.127.960
21715140	MARTA ELENA BETANCUR PÉREZ	Profesional metodológico	59501193	$1656000	$ 264.960	$ 207.000	$ 8.644	$ 2.127.960
1128385355	CRISTIAN CAMILO URREGO URREGO	Auxiliar administrativo	60261584	$1000000	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.220	$ 1.285.000
43100350	LINA MARÍA CANO SÚAREZ	Auxiliar administrativo	7863904511	$1000000	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.220	$ 1.285.000
71622053	LUIS GUILLERMO MAYA POSADA	Tecnólogo contable	59913430	$1000000	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.220	$ 1.285.000

1026550522	JOTA MARIO VERGARA ESCUDERO	Tecnólogo en sistemas	64216677	$1000000	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.220	$ 1.285.000
68294837	DAIRA JOSEFINA ORELLANO CISNEROS	Profesional en psicología	60250912	$1380000	$ 220.800	$ 172.500	$ 7.204	$ 1.773.300
1020472439	LEIDY DAMARIS GALLEGO VÁSQUEZ	Profesional en psicología	60249367	$1380000	$ 220.800	$ 172.500	$ 7.204	$ 1.773.300
1015443225	MARIA GERALDIN LOPEZ GARCIA	Profesional en psicología	7861360581	$1380000	$ 220.800	$ 172.500	$ 7.204	$ 1.773.300
1152443878	LAURA RESTREPO VELEZ	Profesional en psicología	60226057	$1380000	$ 220.800	$ 172.500	$ 7.204	$ 1.773.300
1035850731	LEIDY KATERINE VERA PÉREZ	Profesional social	25110748	$1380000	$ 220.800	$ 172.500	$ 7.204	$ 1.773.300
1017132533	ANA LUISA TORRES PÉREZ	Profesional social	59862208	$1380000	$ 220.800	$ 172.500	$ 7.204	$ 1.773.300
45529057	BIBIANA MARÍA ALVAREZ PIEDRAHITA	Profesional social	4478153962	$1380000	$ 220.800	$ 172.500	$ 7.204	$ 1.773.300
43540294	LAURA ELIDIA MESA PINO	Profesional social	59914550	$1380000	$ 220.800	$ 172.500	$ 7.204	$ 1.773.300
1094912113	GREY MORALES COHECHA	Gestor Empresarial	7862144361	$1380000	$ 220.800	$ 172.500	$ 7.204	$ 1.773.300
1128454044	MARYORY YESENIA GÓMEZ PINO	Gestor Empresarial	59862288	$1380000	$ 220.800	$ 172.500	$ 7.204	$ 1.773.300
49721731	KARELYS ANDREA GUERRA DAZA	Gestor Empresarial	4478101555	$1380000	$ 220.800	$ 172.500	$ 7.204	$ 1.773.300
32298723	DIANA MARÍA LÓPEZ RUIZ	Gestor Empresarial	1050013942	$1380000	$ 220.800	$ 172.500	$ 7.204	$ 1.773.300
98567018	JUAN JOSÉ HINCAPIÉ GALLEGO	Gestor Empresarial	60252477	$1380000	$ 220.800	$ 172.500	$ 7.204	$ 1.773.300
32180596	ASTRID MAGALY HERNÁNDEZ HENAO	Gestor Empresarial	25116265	$1380000	$ 220.800	$ 172.500	$ 7.204	$ 1.773.300
94495354	FRANCO FERNANDO BARAHONA LÓPEZ	Profesional en terapia ocupacional	59896340	$1380000	$ 220.800	$ 172.500	$ 7.204	$ 1.773.300
13278400	YONATAN BAYONA VIVIEL	Profesional en terapia ocupacional	9443413637	$1380000	$ 220.800	$ 172.500	$ 7.204	$ 1.773.300
1085244038	MAURICIO ANDRES MARTINEZ OLIVA	Profesional en terapia ocupacional	59869357	$1380000	$ 220.800	$ 172.500	$ 7.204	$ 1.773.300
43919145	DOLLY YANET GOMEZ GOMEZ	Mercaderista	1050392455	$1000000	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.220	$ 1.285.000
1037574115	NATALIA SOTO ISAZA	Mercaderista	60211542	$1000000	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.220	$ 1.285.000
1152185504	JOHANA ANDREA DIEZ CADAVID	Mercaderista	60211960	$1000000	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.220	$ 1.285.000

1152202210	ESTEFANIA LARREA LARREA	Mercaderista	60248501	$1000000	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.220	$ 1.285.000
1020403458	ISABEL CRISTINA CARDONA MONTOYA	Mercaderista	1051108920	$1000000	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.220	$ 1.285.000
33818151	LINA MARIA DAVILA COHECHA	Mercaderista	7864119184	$1000000	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.220	$ 1.285.000

Novedades:

En el mes de diciembre se presenta la renuncia de Lina Marcela Gil Padilla, telemercaderista, por motivos personales. Posterior a la renuncia, se procede con la firma de Acta de liquidación y terminación anticipada de contrato y se procede con la revisión de nuevas hojas de vida, siendo remplazada por Lina Ávila.

Teniendo en cuenta que en el mes de octubre se reportó otra renuncia, para esta vigencia se procede con la contratación de la profesional en psicología María Geraldine López García quien inicia a prestar su servicio el primero (1) de noviembre del año en curso en reemplazo de Sara Sánchez y la profesional Lina María Dávila Coheche como telemercaderista quien inicia su servicio el día 9 de noviembre de 2022

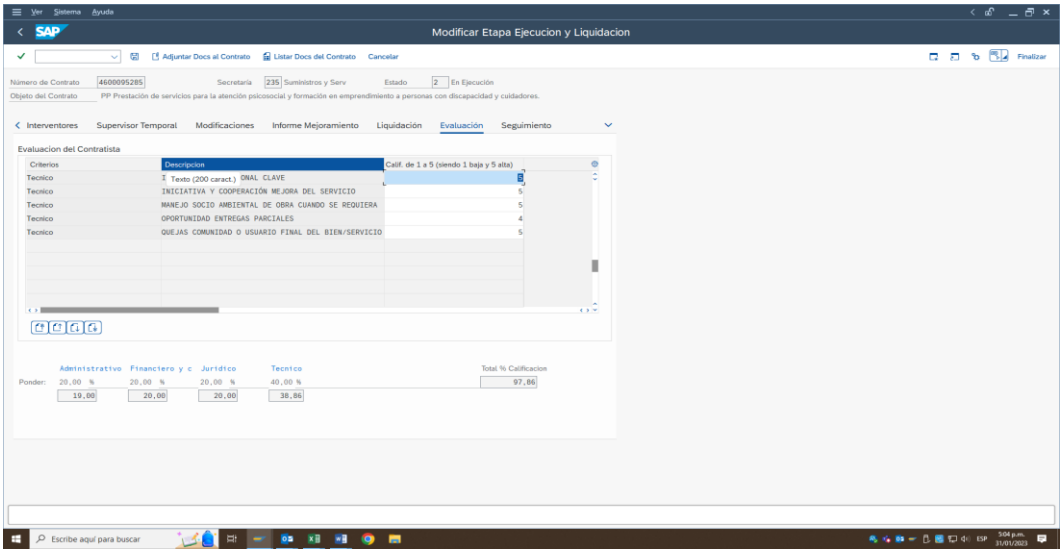
Los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal del contratista al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales fueron:

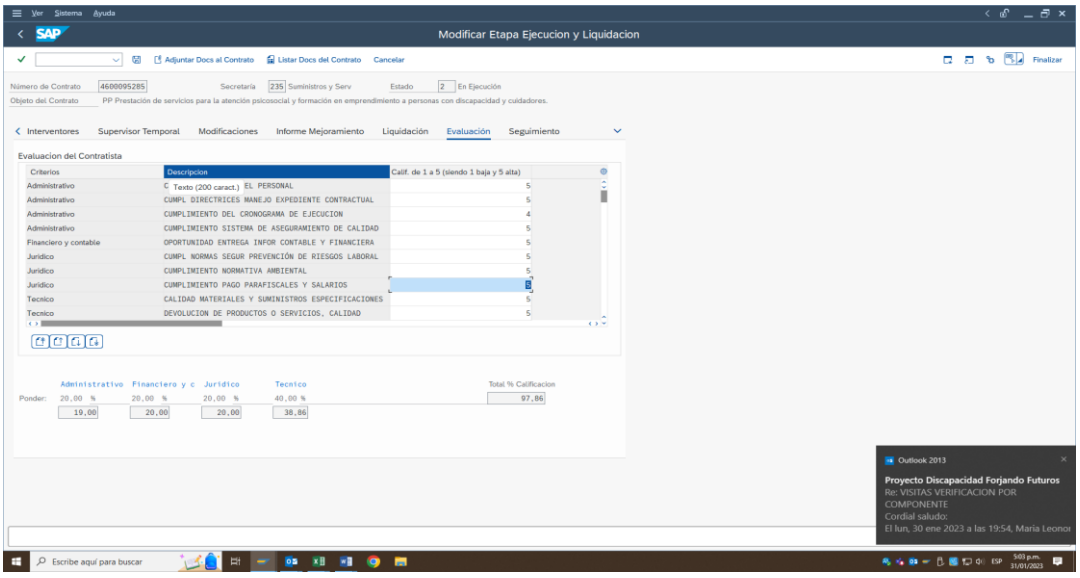
Fecha del Documento	**Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral**	**Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal)**
(30/01/2023)	30/01/2022 hasta 6 meses anteriores a la fecha de expedición del documento	LUIS CARLOS SALCEDO GUTIERREZ Revisor Fiscal T.P. 71206-T

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato,** como:

Desde la supervisión se gestionó la Modificación No 2 la cual comprende:
Redistribución 02: por valor de Cincuenta y cinco millones ochocientos once mil seiscientos setenta y un pesos ($55.811.671)
Suspensión 01. Por el término de 17 días, desde el 24 de diciembre hasta el 9 de enero del 2023, ambas fechas inclusive.
Reanudación 01: El presente contrato se reanudará el 10 de enero de 2023, quedando (8) ocho días del contrato posterior a su reanudación, quedando como nueva fecha de terminación el 17 de enero de 2023 ambas fechas inclusive.
Ampliación 01. Por el término de 59 días, desde el 18 de enero hasta el 17 de marzo del 2023, ambas fechas inclusive.

Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.


Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion
Adjuntar Docs al Contrato
Listar Docs del Contrato
Cancelar
Finalizar
Número de Contrato 4600095285
Secretaría 235 Suministros y Serv
Estado 2 En Ejecución
Objeto del Contrato PP Prestación de servicios para la atención psicosocial y formación en emprendimiento a personas con discapacidad y cuidadores.
Interventores
Supervisor Temporal
Modificaciones
Informe Mejoramiento
Liquidación
Evaluación
Seguimiento
Evaluacion del Contratista
Criterios
Descripcion
Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Tecnico
Texto (200 caract.) ONAL CLAVE
Tecnico INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO 5
Tecnico MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA 5
Tecnico OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES 4
Tecnico QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO 5
Administrativo
Financiero y c
Juridico
Tecnico
Total % Calificacion
Ponder:
20,00 %
40,00 %
19,00
20,00
20,00
38,86
97,86
Escribe aquí para buscar


Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion
Adjuntar Docs al Contrato
Listar Docs del Contrato
Cancelar
Finalizar
Número de Contrato 4600095285
Secretaría 235 Suministros y Serv
Estado 2 En Ejecución
Objeto del Contrato PP Prestación de servicios para la atención psicosocial y formación en emprendimiento a personas con discapacidad y cuidadores.
Interventores
Supervisor Temporal
Modificaciones
Informe Mejoramiento
Liquidación
Evaluación
Seguimiento
Evaluacion del Contratista
Criterios
Descripcion
Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo
Texto (200 caract.) EL PERSONAL
Administrativo CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL 5
Administrativo CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION 4
Administrativo CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD 5
Financiero y contable OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA 5
Juridico CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL 5
Juridico CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL 5
Juridico CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS 5
Tecnico CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES 5
Tecnico DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD 5
Tecnico
Total % Calificacion
Ponder:
20,00 %
40,00 %
19,00
20,00
20,00
38,86
97,86
Outlook 2013
Proyecto Discapacidad Forjando Futuros
Re: VISITAS VERIFICACION POR COMPONENTE
Cordial saludo:
El lun, 30 ene 2023 a las 19:54, Maria Leonor
Escribe aquí para buscar

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto:**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000122	72200000	2320202009	200220	4000109456	9014604	4700054589
110009021	72200000	2320202009	200220	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200902	220003	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200903	220003	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200904	220003	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200907	220003	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200908	220003	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200912	220003	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200913	220003	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200914	220003	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200915	220003	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200916	220003	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200980	220003	4000109456	9014604	4700054589
Adición 01						
110009021	72200000	2320202009	200220	4000111431	9014770	4700054759
110009022	72200000	2320202009	200220	4000111431	9014770	4700054759

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales:

Solicitud de pedido	Fondo	Certificado de disponibilidad presupuestal	Número de registro presupuestal	Valor a reservar
9014604	110000122	4000109456	4700054589	$ 323.260.023
9014604	110009021	4000109456	4700054589	$ 144.060.619
9014604	110000122	4000109456	4700054589	$ 539.792.144
9014770	110009021	4000111431	4700054759	$ 4.516.900
9014770	110009022	4000111431	4700054759	$ 434.500.000
TOTAL				**$ 1.446.129.686**

En el presente contrato se solicitó reserva de los recursos disponibles en el registro presupuestal, los cuales objeto de uso para el cumplimiento de las diferentes actividades establecidas en las especificaciones técnicas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Relación de los pagos realizados**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800013871	FE45	02/12/2022	5000690629	$51.592.024
4800013871	FE46	02/12/2022	5000690640	$185.175.004
4800013871	FE47	15/12/2022	5000694554-5000694612	$264.897.848
4800013871	FE50	27/12/2022	5000696422-5000696421	$191.908.920

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094751	4700054589	203	Incl.Social y Flia	200220	DESARROLLO DE ESTRETEGIAS PARA LA INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIARES Y CUIDADORES	$833.573.067	$366.252.421	$467.320.646
4600094751	4700054589	203	Incl.Social y Flia	220003	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE INCLUSION SOCIAL ORIENTADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIARES Y CUIDADORES	$867.113.515	$327.321.375	$539.792.140
4600094751	4700054759	203	Incl.Social y Flia	200220	DESARROLLO DE ESTRETEGIAS PARA LA INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIARES Y CUIDADORES	$439.016.900	$0	$0

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$1.700.685.582
Adiciones	$439.016.900
Total valor del contrato más adiciones	$2.139.703.482
Pagos Realizados (Acumulado)	$693.573.796
Pago autorizado del mes de diciembre	$191.908.920
Porcentaje de ejecución financiera	32.4%

- Informe de ejecución del contrato

CLASIFICADOR DE COSTOS	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUTADO DICIEMBRE	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	TOTAL INEJECUCION	SALDO POR EJECUTAR
ALIMENTACIÓN	$ 46.876.343	$ 11.234.654	$ 26.901.877	$ 10.651.296	$ 9.323.171
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	$ 53.924.471	$ 13.349.495	$ 30.665.060	$ 234.202	$ 23.025.210
ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA	$ 11.684.562	$ 2.735.806	$ 9.575.322	$ 2.109.240	$ 0

ART. OFICINA Y PAPELERÍA		$ 3.801.622	$ 0	$ 3.801.622	$ 0	$ 0
ASEO Y CAFETERÍA		$ 1.254.632	$ 0	$ 1.254.632	$ 0	$ 0
DOTACIÓN TH		$ 3.088.925	$ 0	$ 3.088.925	$ 0	$ 0
EDUCACIÓN (DOTACIÓN ESCOLAR Y MATERIAL PEDAGÓGICO)		$ 41.389.267	$ 0	$ 6.799.251	$ 0	$ 34.590.016
OTRO		$ 665.805.732	$ 7.025.073	$ 7.746.813	$ 4.440.000	$ 653.618.919
SERVICIOS E INSUMOS MÉDICOS		$ 279.480	$ 0	$ 279.480	$ 0	$ 0
SERVICIOS ESPECIALIZADOS		$ 965.690	$ 0	$ 763.513	$ 138.458	$ 63.719
TRANSPORTE		$ 178.585.355	$ 26.397.138	$ 92.226.881	$ 82.796.357	$ 3.562.117
TALENTO HUMANO		$ 638.737.009	$ 88.580.057	$ 353.256.918	$ 250.230.076	$ 35.250.015
SUBTOTAL		$ 1.646.393.089	$ 149.322.222	$ 536.360.294	$ 350.599.628	$ 759.433.167
UTILIDAD	**8%**	$ 131.711.447	$ 11.945.778	$ 42.908.824	$ 28.047.970	$ 60.754.653
ESTAMPILLA		$ 19.965.617		$ 3.566.005	$ 0	$ 16.399.612
IVA	**19%**	$ 341.633.329	$ 30.640.920	$ 110.738.673	$ 71.943.044	$ 158.951.612
TOTAL		**$ 2.139.703.482**	**$ 191.908.920**	**$ 693.573.796**	**$ 450.590.642**	**$ 995.539.044**

NOTA: El presupuesto de la tabla anexa contempla la adición, reinversión y redistribución contemplada en el otrosí No 1.

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

En cumplimiento del objetivo de acompañamiento legal a los contratos suscritos por la Secretaría de Suministros y Servicios para las diferentes secretarías, en este caso la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos – Equipo de Discapacidad, que implica supervisar el cumplimiento de normas jurídicas, actos administrativos y en general el cumplimiento de las obligaciones, las especificaciones técnicas y demás documentos vinculantes se informa que:

No se presentó proceso sancionatorio contra el contratista, ni se dio lugar a controversias ni reclamaciones por las partes.

No se presentaron multas, sanciones, cláusula penal, declaración de caducidad o incumplimiento por parte del contratista.

Se reporta certificación en donde consta cumplimiento de los pagos a Seguridad Social por parte de contratistas que laboran en la ejecución del contrato.

El aporte de productos y servicios por parte del contratista se brindó para el período según los requerimientos hechos por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos del Municipio de Medellín conforme a lo pactado en el contrato.

Para este periodo los productos se han recibido satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto, ni se presentaron afectaciones a terceros.

Estado de las garantías del contrato:

Las pólizas se encuentran vigentes y con las coberturas exigidas.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	3435372-3	Calidad	12/09/2022	30/06/2023	14/09/2022	$ 170.068.658
		Cumplimiento	12/09/2022	30/06/2023	14/09/2022	$ 170.068.658
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	12/09/2022	30/06/2023	14/09/2022	$ 170.068.658
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	12/09/2022	31/12/2025	14/09/2022	$ 85.034.329

DATOS DE LAS AMPLIACION 01

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	3435372-3	Calidad	12/09/2022	30/06/2023	14/09/2022	$213.970348
		Cumplimiento	12/09/2022	30/06/2023	14/09/2022	$213.970348
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	12/09/2022	30/06/2023	14/09/2022	$213.970348
		Responsabilidad Civil Extracontractual	12/09/2022	31/12/2025	14/09/2022	$106.985174

DATOS DE LAS AMPLIACION 02

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	3435372-3	Calidad	12/09/2022	17/09/2023	23/01/2023	$219.551.515
		Cumplimiento	12/09/2022	17/09/2023	23/01/2023	$219.551.515
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	12/09/2022	17/03/2026	23/01/2023	$109.775.757
		Responsabilidad Civil Extracontractual	12/09/2022	17/03/2023	23/01/2023	$300.000.000

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, la suscrita Supervisora autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $191.908.920

Atentamente,

MARÍA LEONOR SÁNCHEZ BERNAL
Supervisora

FREDY ALBEIRO GRANDA ZAPATA
Apoyo administrativo, financiero y contable

ANA ISABEL SIERRA BEDOYA
Apoyo Jurídico